

Ref. Bibliográfica:

LIDIA BOCANEGRA BARBECHO; La República Argentina: el debate sobre la guerra civil y la inmigración, en *¡Ay de los vencidos! El exilio y los países de acogida*, Abdón Mateos (Coord.), Editorial Eneida, pp.189-233.

ISBN: 978-84-92491-15-5

La República Argentina: el debate sobre la guerra civil y la inmigración

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Repasando los diferentes y cada vez más numerosos estudios acerca de la sociedad y política argentina con respecto a la guerra de España y el posterior exilio republicano a dicho país, junto con el contacto directo con determinadas fuentes documentales, se pretende aquí esbozar un cuadro genérico de lo que supuso aquel comportamiento argentino con respecto a dichos eventos, tanto desde el punto de vista de la política social como de la institucional. Las diferentes hipótesis que se desprenden de la bibliografía consultada, con sus matices mayormente concordantes que discordantes, son utilizadas para dar forma al presente análisis.

Se planteará la cuestión de porqué Argentina no fue un país de acogida para ese exilio, por una política restrictiva inmigratoria en consonancia con su neutralidad durante ambas guerras: tanto la española como, prácticamente, todo el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, plantharemos el por qué la figura del refugiado se convierte en un inmigrante indeseable, en una sociedad en donde la gran mayoría de su población lo consideraba precisamente deseable. Nos detendremos especialmente en analizar el año crítico de 1939, las primeras llegadas de exiliados españoles a la zona rioplatense y sus características, que se trató de un goteo intermitente más que de la llegada de contingentes numerosos y centralizados.

Pero antes de esbozar todo esto, repasaremos el pensamiento político-social argentino previo al exilio republicano. Analizaremos brevemente el impacto de la Guerra Civil española en dicha sociedad, mayoritariamente inmigrante española, en los medios de prensa y traducida en las múltiples ayudas humanitarias, sobre todo pro-republicanas, en donde el exilio pasó a convertirse en

la última extensión de las mismas. Solamente recordando aquellos años previos es posible ofrecer una explicación al hermetismo fronterizo en política inmigratoria que tuvo el gobierno argentino.

ESTADO ARGENTINO: ESTADO NEUTRAL*

Argentina, uno de los países con mayor población inmigrante de toda Latinoamérica,¹ no en vano se han referido a ella como a una pequeña Europa, estuvo enormemente seducida por el conflicto español. Una seducción que se inserta dentro de una tónica de comportamiento compleja, del modo de hacer gobierno por parte de la Cancillería, cubículo éste de conservadores, militares y oligárquicos terratenientes e industriales.² En el período que nos ocupa, el gobierno nacional no se decantó nunca por ninguno de los bandos en lucha, pues tuvo una política de prescindencia con respecto a la misma, a pesar de las fuertes críticas que la opinión social argentina le ofrecía. Es decir, la población, aunque polarizada, fue mayoritariamente pro-republicana³. Los grupos sindicales, gremiales, partidos políticos, arropados por la intelectualidad, cuyas plumas incansablemente escribieron a favor de dicha causa, todo ello bañado en la tradición antifascista del momento,⁴

* Agradezco al historiador Dr. Ricardo Pasolini, del Instituto de Estudios Histórico-Sociales de la Universidad de Tandil, los interesantes comentarios ofrecidos al respecto del presente apartado. Vaya aquí mi gratitud.

¹ En 1936, solamente la colonia española representaba el 15% de la población total argentina. Es decir, de un total de 12,4 millones de habitantes, entre 1,5 y 2 millones eran inmigrantes españoles (Falcoff, Mark (1982); "Argentina", en Mark Falcoff y Frederick Pike, *The Spanish Civil War 1936-1939. American Hemispheric Perspectives*, University of Nebraska Press, Nebraska, pp. 291).

² El conservadurismo argentino tuvo su representación en el Partido Demócrata Nacional –PDN–, creado en 1931, fruto de la reorganización del Partido Nacional; en donde se vinculó a los conservadores bonaerenses con el resto de los conservadurismos provinciales –grandes terratenientes de la pampa bonaerense. (Béjar, María Dolores (1986); "Otra vez la historia política. El conservadurismo bonaerense en los años treinta", en *Anuario del Instituto de Estudios Históricos Sociales*, N° 1, Buenos Aires- Tandil, pp. 201-203, 206, 219 y Pastoriza, Elisa (1991); "La política conservadora, 1930-40", en *Mar del Plata. Una historia urbana*, Fundación Banco de Boston, Buenos Aires, pp. 149-150).

³ Tesis sostenida y compartida por la mayoría de los historiadores que han analizado el papel del gobierno argentino y de la sociedad con respecto a la Guerra Civil española. En nuestro caso, todos los historiadores analizados expertos en el tema coinciden con dicha tesis: Mónica Quijada, Raanan Rein, Enrique Pereira, Dora Schwarzstein, Víctor de Currea-Lugo, Silvina Montenegro, Marisa González de Oleada, Víctor Trifone y Gustavo Svarzman, son algunos de ellos cuyas obras son citadas en el presente análisis. Tal y como indica la historiadora Mónica Quijada, las evidencias de ese posicionamiento son varias, a saber: desde los niveles de participación en los actos públicos; las listas y las características de las donaciones; el influjo o presión que el sentimiento pro-republicano impuso a la política oficial del gobierno hacia el conflicto español; incluso los testimonios de la época. Factores que aportan una información inequívoca (Quijada Mauriño, Mónica (1991); *Aires de República, aires de cruzada: la Guerra Civil española en Argentina*, Sendai Ediciones, Barcelona, p. 17).

⁴ El historiador Ricardo Pasolini analiza la cultura antifascista argentina, durante la década del '30, entendida no solamente como la combinación de ideas marxistas con la tradición liberal local, sino como la de una red de relaciones sociales y una red de institucional que se organizó a partir de una matriz conformada por centros culturales, ateneos y bibliotecas. La importancia de estos últimos, a juicio del historiador, radica en su función vehicularizadora de los mensajes que contenía su práctica ideológica-cultural. Unos mensajes que se traducían en el tópico de la defensa del

ejercieron un efecto en la cúpula dirigente argentina contrario a lo que ellos preconizaban. A grandes rasgos, lo solicitado por los mismos podría resumirse someramente en el rechazo del Comité de No Intervención; ayuda material al gobierno de la República; y por último, acogida para los miles de refugiados republicanos ubicados en los campos de concentración franceses peninsulares y coloniales, siguiendo la actuación del presidente mexicano Lázaro Cárdenas.

Solicitaron mucho y recibieron poco, este es el efecto que causó a los gobiernos de los por entonces presidentes Agustín Pedro Justo (1932-1938) y Roberto Marcelino Ortiz (1938-1940) quienes, junto con el Comité Ejecutivo de turno, se resguardaron detrás de la posición de prescindencia con respecto al conflicto de España, restringiendo toda vía más las políticas migratorias. Todo ello como una protección político-comercial, dentro de la cual se inserta la prevención a la “amenaza roja” y que argumentaremos más adelante.

Por supuesto, esta actuación restrictiva inmigratoria no fue exclusividad del gobierno conservador de Ortiz, pues ésta ya venía marcada por los gobiernos predecesores militares, de corte fascista y amparado también en el fraude electoral, de los generales Félix José Uriburu y Agustín P. Justo. Durante aquellos gobiernos la izquierda argentina, hija de la cultura-política inmigrante italiana y española como colonias mayoritarias, dibujada por el exilio antifascista,⁵ se vio clausurada, censurada y perseguida.⁶ Igualmente, esa actuación de Ortiz tuvo continuación en los años venideros, marcada por el inicio y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. El por entonces gobierno, igualmente conservador, de Ramón S. Castillo continuaría aquella política restrictiva en materia inmigratoria. En cuanto a política exterior, Castillo y los militares que le sucedieron, incluso

sistema republicano, de la política inmigratoria no restrictiva, exaltación de la U.R.S.S. como modelo de desarrollo social y de la percepción del fenómeno peronista como una variante del nazifascismo (Pasolini, Ricardo (2007); “Intelectuales antifascistas y comunismo durante la década de 1930. Un recorrido posible: entre Buenos Aires y Tandil” en IEHS-Facultad de Ciencias Humanas –UNICEN, Tandil, <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Pasolini%201.pdf> (13-10-2008).

⁵ El historiador Ricardo Pasolini destaca la importancia de la presencia de los exiliados políticos, desde mediados de la década del '20, en la composición de los partidos políticos argentinos, como el socialista y comunista, en donde se advierte un importante movimiento antifascista de origen italiano. Cf. Pasolini, Ricardo (2007); “Inmigrazione italiana, comunismo e antifascismo nell’ “entre-deux-guerre” argentino: l’Ordine Nuovo”, en *Archivio Storico dell’Emigrazione Italiana –ASEI-*, http://www.asei.eu/index.php?option=com_content&task=view&id=105&Itemid=251 (consultado el 20-10- 2008). Sobre el exilio antifascista en Argentina: Fanesi, Pietro Rinaldo (1994); *El exilio antifascista en la Argentina*, Tomo I, CEAL, Buenos Aires.

⁶ Un ejemplo lo tenemos en el Partido Comunista Argentino declarado ilegal por el general Félix José Uriburu, en 1930, tras el golpe de estado que supuso la destitución del gobierno democrático del presidente Hipólito Irigoyen en septiembre del mencionado año (Schenkolewski-Kroll, Silvia (1999); “El Partido Comunista en la Argentina ante Moscú: deberes y realidades, 1930-1941” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 10, N° 2, p. 2, <http://www1.tau.ac.il/eial/> (consultado el 13-10-2008)). La misma suerte corrió el Partido Radical: Unión Cívica Radical igualmente proscrito ese año.

mediante golpe de Estado, continuaron decantándose por la neutralidad. Ésta perduraría durante prácticamente todo el desarrollo de la contienda europea y, más que en virtud de una sintonía con las ideas conservadoras filonazi-fascistas, sobre todo por parte de las Fuerzas Armadas, se hizo para hacer frente a la amenaza político-comercial del recién despertado “león” norteamericano y por intereses comerciales. Así lo demuestran algunos interesantes estudios al respecto⁷.

En definitiva, la política de neutralidad del gobierno argentino con respecto a la Guerra Civil española y su pronto reconocimiento *de jure*, el 27 de febrero de 1939, no era debida a compatibilidad ideológica con los postulados franquistas sino que se trataba, más bien, de una adecuación al compromiso británico. Inglaterra desempeñó un papel crucial en esta postura, si tenemos en cuenta su fuerte vinculación comercial por tratarse del primer cliente de Argentina –“la metrópoli”- siendo éste, a su vez, el principal artífice del Comité de No Intervención. Estudios al respecto indican una notable influencia de Carlos Saavedra Lamas, quien ostentaba la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ya que “fue un destacado y aristocrático exponente de la oligarquía liberal, muy apegado a los beneficios que Gran Bretaña comercialmente le ofrecía”.⁸ Así pues, el canciller siguió el rumbo trazado por las potencias europeas, especialmente Inglaterra, declarándose imparcial con respecto al mencionado conflicto en agosto de 1936. Y es que para las clases dirigentes argentinas, “mantener buenas relaciones con aquella nación sobre una base de cooperación mutua era vital para sus intereses”.⁹ Asimismo y en la mayoría de los casos, “la simpatía hacia los sublevados [por parte de algunos sectores de la élite gobernante] no implicaba una afinidad de postulados ideológicos de la Cruzada, ni un compromiso de su programa como solución, ya fuera para España o para Argentina”¹⁰. Es decir, de los principales enemigos de la España franquista, el liberalismo parlamentario y el comunismo, la oligarquía argentina solo compartía el odio al segundo, ya que las clases dirigentes “no eran proclives al autoritarismo de corte fascista y preferían el sistema parlamentario a las dictaduras”.¹¹ De esta manera, a pesar de ciertas presiones internas, la causa nacional nunca fue defendida oficialmente. Con esto queremos decir que, si bien hubo dentro del

⁷ Véase Rapoport, Mario (1995): “Argentina y la Segunda Guerra Mundial: mitos y realidades” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 6, N° 1, <http://www1.tau.ac.il/eial/> (consultado el 13-10-2008), *passim*.

⁸ Quijada (1991); *op. cit.*, p. 35

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*, pp. 24-26.

¹¹ *Ibid.*

poder algunos partidarios de las ideas filo-nazi-fascistas¹², éstas quedaron reducidas a cofradías minoritarias aunque potentes en términos discursivos y en la esfera pública. Órganos de prensa tales como *Bandera Argentina*, *Crisol*, *Fronda* y *Clarín*, manifestaban esa firmeza discursiva por parte del nacionalismo más reaccionario, como expresión ideológica de tendencias antidemocráticas, católicas y fundamentalmente anticomunistas y antisemitas.¹³ En dicho nacionalismo desempeñaron un papel fundamental las tesis sostenidas por Ramiro de Maeztu, quien había establecido contactos en la Argentina cuando fuera embajador de España en Buenos Aires en la época de Primo de Rivera. Dicho someramente, esas tesis proponían una vuelta a España y sus tradiciones. Así, los nacionalistas argentinos se identificaron plenamente con los postulados ideológicos del Movimiento Nacional Español¹⁴ y buscaron influenciar tanto la política interna como la externa de las autoridades argentinas, creando al mismo tiempo un férreo contrapeso a aquel movimiento de solidaridad pro-republicano. Presiones, por otro lado, que fueron frenadas por el propio gobierno. Recuérdese el proyecto de ley que preveía la represión de las actividades comunistas, presentado por el senador Matías Sánchez Sorondo quien, junto al ministro del interior Ramón Castillo, representaba el sector más claramente afecto a la causa franquista. Un proyecto que nunca fue aprobado por la Cámara de los Diputados, como tampoco fueron aprobados otros de igual índole que defendían la ruptura de las relaciones con la República española y reconocimiento del gobierno de Burgos desde el inicio mismo de la contienda. Tanto Justo como Ortiz intentaron alejarse de aquellas posiciones corporativistas, relegándolas a la periferia del poder.

Pero había otra presión externa que, si bien no contó con estructuras de poder en el ámbito de la esfera política, en sentido estricto, supuso una fuerte amenaza por parte de la sociedad frente al gobierno. Una presión canalizada a través del movimiento de solidaridad y que nos detendremos a analizar en el siguiente apartado. Esta contestación social, “callejera” incluso, hizo que el Gobierno privilegiara el mantenimiento del orden social ante el temor de una posible subversión comunista.

¹² Referente a la influencia de la ideología fascio-falangista en el gobierno conservador argentino véase, entre otros: Buchrucker, Cristián (1987); *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires; Devoto, Fernando (2002); *Nacionalismo, Tradicionalismo, Fascismo en Argentina: una historia*, Siglo XXI, Buenos Aires; Naranjo Orovio, Consuelo y Tabanera García, Núria (1998); “La Falange Española en América Latina” en *Historia 16*, Madrid; Trifone, Víctor y Svarzman, Gustavo (1993); *La repercusión de la guerra civil española en la Argentina (1936-1939)*, Biblioteca Política Argentina, Centro Editor de América Latina S.A., Buenos Aires, *passim*.

¹³ Casas, Saúl Luis (2005): *La guerra civil española y la sociedad política argentina en el marco de la ayuda a la República (1936-1941)*, Tesis de maestría inédita, Universidad Nacional de La Plata, p. 32 y 35.

¹⁴ *Ibid.*

Todos estos factores mencionados se enmarcaban dentro del discurso de defensa de los intereses nacionales que el gobierno preconizaba.¹⁵ En todo caso, buscar los límites entre uno y otro se convierte en una tarea ardua. A nuestro juicio, es mucho más correcto pensar en una confluencia de factores en un determinado espacio de tiempo, que en uno único. Factores dibujados por los matices ideológicos dentro del propio nacionalismo argentino, intereses económicos, influencias democráticas extranjeras y presiones sociales fueron los ingredientes que formaron el caldo de cultivo común de la conducta política argentina. Veamos cómo afectó aquel reconocimiento a los partidarios de la causa republicana.

Aquella neutralidad culminó en el reconocimiento al gobierno franquista, expresada el 26 de febrero en un comunicado oficial de la Cancillería en los términos siguientes:

[...] Las comunicaciones oficiales recibidas concernientes a la situación en España y a la desintegración del gobierno de la República han confirmado que ese gobierno ha sido substituido prácticamente en el territorio español por el gobierno de general Franco, ejercido desde Burgos en condiciones notorias de estabilidad y de organización, que han justificado su reconocimiento por numerosos Estados extranjeros [...].¹⁶

Oficiosamente, esta actitud de la Cancillería ya se había dado a conocer días antes, provocando la reacción de no pocos partidarios de la causa republicana. Al respecto, el semanario del Centro Republicano Español de Buenos Aires expresaba lo siguiente:

[...] Es con dolor, con profundo dolor de españoles, que escribimos estas líneas, que expresan nuestro pensamiento y nuestras ideas. Ese dolor tiene, además, la autoridad de que hablamos en nombre del 95 por ciento de la colonia española de la República Argentina, republicana y democrática que siente la conturbación posible de un reconocimiento anticipado de un Estado fascista, que por su prédica, por su modo y por su origen, está en contra de los postulados fundamentales del código institucional de esta gran nación sudamericana [...].¹⁷

¹⁵ El apoyo, mayor o menormente, al gobierno de Franco bajo el discurso de la defensa de los intereses nacionales - mantenimiento del orden social, protección de los intereses económicos, defensa de la soberanía nacional frente presiones norteamericanas y demostración de independencia en la política exterior- vino realizándose durante la presidencia de A. P. Justo, R. M. Ortiz, R. S. Castillo, Pedro Pablo Ramírez, Edelmiro J. Farrell y Juan Domingo Perón (Rein, Raanan (1995); “Otro escenario de lucha: franquistas y antifranquistas en la Argentina, 1936-1949”, en *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, N° 9, 2do. semestre, Buenos Aires, p. 32).

¹⁶ Pereira, Enrique (1976): “La Guerra Civil Española en la Argentina” en *Todo es Historia*, N° 10, Buenos Aires, p. 29.

¹⁷ Titulado: “La Cancillería argentina y la República española” (*España Republicana*, 25-02-1939).

Esa misma tarde, el embajador republicano, Ángel Ossorio y Gallardo, abandona la embajada, no sin antes firmar un acta ante el secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Luis Castiñeiras, por la que entregaba la sede al gobierno argentino. Pocas horas después tomó posesión del edificio, firmando el acta de rigor, el delegado oficioso de Franco, Pablo de Lojendio, quien izó la bandera monárquica en el mástil de la embajada.¹⁸ En la calle, frente al edificio, sus partidarios lo celebraban con júbilo; no muy lejos de allí los filo-republicanos protestaban en el café Iberia, en las sedes de partido, en sus casas, en las páginas de *Crítica*, *Noticias Gráficas*, *La Vanguardia* y otros medios afines.

Las protestas se sucedieron. Los diputados socialistas argentinos y los de la Federación de Organismos de Ayuda a los Republicanos Españoles (FOARE) entre otras instituciones no gubernamentales, criticaron la actitud del Gobierno en diferentes mítines.¹⁹ En cada uno de los actos se invitaba a adherirse a los partidos políticos, así como a entidades gremiales y culturales partidarios de la causa republicana.²⁰ La Cancillería argentina, ante esta serie de manifestaciones y críticas de la oposición y federaciones afines, tuvo que emitir un comunicado explicando el porqué de ese reconocimiento. Fundamentando su postura en el hecho de que el restablecimiento de las relaciones con España se hacía con quienes ostentaban “el poder en todo el territorio de ese Estado, sin entrar a considerar el problema interno de acuerdo a la norma de conducta seguida sobre el particular.”²¹

Una vez finalizada la Guerra Civil española, los contactos con la España franquista aumentaron, no tanto por razones ideológicas como por presiones económicas, de política exterior e intrínsecas a la propia identidad argentina. Y todo ello agudizado por el anteriormente mencionado “león” norteamericano, lo que provocó que dicha política exterior se viera relegada a un continuo y desfavorable flujo comercial con la España de Franco.²² En otras palabras, una vez iniciado el

¹⁸ Pereira (1976); op. cit, pp. 29-30. Por todo el país se efectivizaron las entregas de los consulados y viceconsulados. Lo propio hizo el vicedónsul honorario de España de la ciudad de Mar del Plata, Olegario Sánchez, quien hizo entrega de su cargo en el mes de marzo de 1939 al manifestar su desacuerdo por dicho reconocimiento (*El Trabajo* –órgano de prensa del Centro Socialista de Mar del Plata- 03-03-1939).

¹⁹ La Federación Socialista organizó un mitin en la ciudad de Buenos Aires para protestar por el reconocimiento del gobierno de Burgos por parte del gobierno argentino (*El Trabajo* 04-03-1939).

²⁰ Se organizaron diferentes actos en la ciudad de Buenos Aires, por ejemplo la Unión Popular Argentina por la Alianza de las Américas (UPA) organizó uno el 3 de marzo de 1939 y al que se adhirió la FOARE (*El Trabajo* 24-02-1939 y 27-02-1939).

²¹ *El Trabajo* 04-03-1939.

²² Sobre las relaciones bilaterales entre Argentina y España durante la Segunda Guerra Mundial: Mónica Quijada (1994); “España y Argentina durante la Segunda Guerra Mundial” en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Ha. Contemporánea, Tomo 7, UNED, Madrid, <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerie5-6E294BCC-3655-ED39-442C-819517254565&dsID=PDF> (consultado el 21-10-2008).

conflicto, Gran Bretaña, a pesar de continuar actuando como mercado para los productos argentinos, difícilmente podía suministrar bienes manufacturados o productos esenciales para el desarrollo de la industria argentina (hierro, acero, etc.). Por su parte, Argentina contaba con un abundante *stock* de cereales que le resultaba difícil colocar en el mercado internacional. A todo esto vino a sumarse la entrada de EE.UU. en la contienda, a finales de 1941, que provocaría una “transformación de la neutralidad argentina en una especie de negativa a secundar las directrices norteamericanas”.²³ Argentina no quiso cooperar con los planes de Washington en cuanto a la ruptura de relaciones con el Eje. La irritación de EE.UU. pronto se hizo patente en una serie de boicots contra su economía. Se consagró a un “inflexible y enérgico acoso político y económico, privado y público, contra el gobierno constitucional de Argentina”,²⁴ con una retórica rebotante de referencias a la “amenaza fascista” referida a dicho país.

¿Qué hacer? Ante la imposibilidad de sustituir a Inglaterra por los Estados Unidos, España se perfilaba como un país en el que colocar sus productos. Por su parte, la España de Franco, conocedora de la disyuntiva económico-comercial por la que estaba atravesando el gobierno argentino, y necesitando un abastecimiento continuo de cereales para poder atender a una población hambrienta durante la posguerra, ofreció hierro y acero en cantidad suficiente para cubrir la demanda argentina. Es en este contexto cuando se firma el Convenio Aunós, en septiembre de 1942, en el que se registra una cláusula confidencial nº 7 sobre la venta de armamento.²⁵ Tal y como indican algunos estudios al respecto, las relaciones hispano-argentinas no conllevaron ningún tipo de actuación de carácter ideológico, sino que fueron activadas por la “complementariedad comercial necesaria en un momento de crisis”.²⁶ La crisis venía marcada por la presión norteamericana y, dentro del continente sudamericano, por el incesante rearme del filo-estadounidense Estado de Brasil “descompensando el equilibrio estratégico en el continente”.²⁷ Para los gobiernos argentinos, el peligro no provenía del Eje nazi-fascista, sino de los Estados Unidos. De tal manera que la

²³ Gonzalez de Oleaga, Marisa (1994); “Panamericanismo e hispanidad en la política exterior argentina de la Segunda Guerra Mundial: la confrontación política en la creación de identidades colectivas” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 5, Nº 1, pp. 7, <http://www1.tau.ac.il/eial/> (consultado el 20-10-2008).

²⁴ Escude, Carlos (1995); “Un enigma: la “irracionalidad” argentina frente a la Segunda Guerra Mundial” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 6, Nº 2, <http://www1.tau.ac.il/eial/> (consultado el 20-10-2008).

²⁵ González de Oleaga (1994); op. cit., p. 8.

²⁶ *Ibid.*; op. cit., p. 9 y Quijada (1994); op. cit., p. 240.

²⁷ González de Oleaga (1994); op. cit., p. 8.

vinculación Buenos Aires-Madrid-Berlín estuvo condicionada por una “sintonía instrumental entre dos países que compartían, por distintos motivos, un profundo repudio hacia los Estados Unidos”.²⁸

Durante todo este hervor político de neutralidad y antinorteamericanismo, las relaciones comerciales con la España franquista continuaron, a pesar de que económicamente no beneficiaron a Argentina debido a ciertos incumplimientos de las cuotas fijadas en los acuerdos. Estudios al respecto sacan a la luz una vinculación de dicha actuación argentina con la propia crisis de identidad de la sociedad, donde se inserta el discurso de la Hispanidad²⁹. Es decir, Argentina proyectó sobre España, no sobre Franco, un nuevo espacio en donde reflejarse. En torno a esa crisis de identidad, producto de la crisis de su modelo de inserción internacional durante el periodo neutral, se configuró esa noción de Hispanidad como “el referente legitimador de la unidad de las repúblicas del continente y excluyente de las pretensiones norteamericanas”.³⁰ Así pues, se modela una noción de Hispanidad en contra de un Panamericanismo fomentado por Estados Unidos. Es entonces cuando se dibujó un “nosotros” (latinoamericanos) diferente a un “ellos”, representado por EE.UU., con los que no compartían lengua, religión ni raza.³¹ Alemania estuvo muy interesada política y económicamente en el papel que desempeñaba el gobierno español con respecto a esta prédica hispanoamericanista. Pues la imagen de España podía actuar como “elemento nuclearizador de dicha tendencia”,³² debilitando la posición estadounidense mediante esa fuerte oposición a su panamericanismo. Dentro de esa identidad nacional no tuvieron cabida los exiliados republicanos, caracterizados con el epíteto despectivo de “rojos”, situados al margen de esa noción de Hispanidad.

A grandes rasgos, éste es el cuadro genérico de la política argentina con respecto a España, su actitud hacia el conflicto primero y hacia el recién estrenado gobierno del general Franco, después³³.

²⁸ *Ibid.*; op. cit., p. 9.

²⁹ Crisis de identidad como un proceso de desestructuración social debido a los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial y el rol de neutral jugado por Argentina. Una crisis que afecta tanto a la propia oligarquía como a las nuevas aspiraciones del movimiento obrero, así como la redefinición del lugar que ocupan las Fuerzas Armadas (González de Oleaga (1994); op. cit., p. 15).

³⁰ González de Oleaga, Marisa (2001); *El doble juego de la hispanidad. España y la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial*, UNED ediciones, Madrid, p. 258.

³¹ *Ibid.*, p. 257-258 y González de Oleaga (1994); op. cit., p. 14 y 17.

³² Quijada (1994); op. cit., p. 253.

³³ Las relaciones con el gobierno de Franco se sucedieron tras la Segunda Guerra Mundial a través del Pacto Perón-Franco, al respecto véase: Rein (1995); op. cit., y Rein, Raanan (1990): “El Pacto Perón-Franco: justificación ideológica y nacionalismo en Argentina” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 6, N° 1, <http://www1.tau.ac.il/eial/> (consultado el 20-10-2008).

Una política proteccionista reflejada en la posición neutral³⁴ en ambos conflictos y que condicionó, indudablemente, sus actuaciones en política interna y externa. Cuestiones como el papel jugado por la Falange o la Iglesia no se han tratado por falta de espacio. Sin embargo, la lectura de algunos interesantes trabajos, citados por supuesto en el presente análisis, nos permite entender el apoyo de estos sectores al bando nacional, a Franco y a la cúpula dirigente argentina.

He aquí el contexto donde se mueven, organizan y contienen los sectores sociales en su apoyo a la República española. Es aquí donde nace y se desarrolla con altibajos, pero siempre constante, la solidaridad con ese gobierno y con el exilio después. Todo un contexto de crisis, en el más amplio sentido de la palabra, que intenta frenar a las masas sociales en sus reivindicaciones solidarias e inhibe la entrada al exiliado republicano. ¿Lo consiguieron?

GUERRA Y CONMOCIÓN: LA SOLIDARIDAD PRO-REPUBLICANA*

Sin lugar a dudas, la Guerra Civil española conmocionó ampliamente a la sociedad argentina partidaria de uno u otro bando. Tal y como hemos mencionado anteriormente, una extensa base social se puso a favor del bando republicano y en torno a él canalizaron aquella conmoción a través del movimiento de solidaridad. Aquí solamente aludiremos a este grupo, tanto por tratarse del sector mayoritario, como por cuestiones de espacio. Sin embargo, esto no debe minimizar la importancia del otro grupo social pro-franquista. A fin de obtener un cuadro lo más completo posible, a grandes pinceladas diremos que la extracción económica representó un factor fundamental en el posicionamiento ideológico. De esta manera, “los inmigrantes enriquecidos apoyaban con pocas excepciones a la causa nacional”³⁵ y se concentraban en los centros más antiguos y prestigiosos tales como el Club Español y la Asociación Patriótica, con conexiones con las esferas

³⁴ Estaban a favor de la neutralidad con respecto a la Segunda Guerra Mundial los sectores dirigentes tradicionales, núcleos pro-Eje en las Fuerzas Armadas, grupos civiles del nacionalismo católico, así como los nacionalistas populares (FORJA, Sabattini en la UCR). En contra se hallaban los conservadores reformistas, los socialistas, comunistas y la gran mayoría del radicalismo (Rapoport (1995); op. cit., p. 9). Un análisis más detallado con respecto a dichos posicionamientos ofrece el historiador Leonardo Senkman, véase: Senkman, Leonardo (1995: a); “El nacionalismo y el campo liberal argentinos ante el neutralismo: 1939-1943” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 6, N° 1, http://www.tau.ac.il/eial/VI_1/senkman.htm (consultado el 20-10-2008).

* Agradezco al historiador Saúl Luis Casas, de la Universidad Nacional de La Plata, los interesantes comentarios ofrecidos al respecto del presente apartado. Vaya aquí mi gratitud.

³⁵ Quijada Mauriño, Mónica (1988); “Un colectivo de emigrantes ante la guerra civil: la comunidad española de la Argentina”, en *Arbor*, N° 510, Madrid, pp. 90-91.

del Gobierno. Estas instituciones de vieja raigambre enmascaraban ese posicionamiento, en la mayoría de los casos, a través del apoyo a la neutralidad preconizada por el gobierno. Una actuación que tiene también su reflejo en otras provincias del país.³⁶ Sin embargo, sectores del ejército y la cúpula eclesiástica manifestaron abiertamente su apoyo a los sublevados, apoyándose en la ya extendida noción de Cruzada y anticomunismo. Éstos, junto con aquella oligarquía hispano-argentina, organizaban la ayuda al bando franquista en los selectos y lujosos salones del Jockey Club.

Numerosos estudios han examinado el impacto que supuso el conflicto español a través del análisis del movimiento de solidaridad y de los debates que en torno a él se originaron, tanto a través de los partidos políticos como en la prensa contemporánea.³⁷ Estudios más o menos recientes han demostrado que la influencia de la Guerra Civil española “no fue una cuestión coyuntural limitada a los años del conflicto en sí, sino que ésta tuvo una influencia perdurable generando comportamientos políticos de largo alcance en el ámbito argentino”.³⁸ Ayudó a configurar una identidad política, entendida ésta como una serie de ideas compartidas, prácticas y visiones del mundo similares, compartida más allá de abanderamientos políticos en las siguientes décadas.³⁹ Una nueva forma de hacer política, o un nuevo tipo de “ejercicio cívico”, tal y como sostienen algunos autores, que se negaba en otros lugares institucionales debido a la situación de represión en la que se

³⁶ Para el caso de la ciudad de Mar del Plata, situada en la provincia de Buenos Aires, el Club Español y el Centro Asturiano, dos de las asociaciones más importantes y antiguas de la colonia española en dicha ciudad, no se decantaron nunca por ninguno de los bandos en lucha salvaguardándose detrás del discurso oficialista de la neutralidad con respecto al mismo. *España Republicana* denunciaría la situación apolítica del Club Español marplatense, durante los casi tres largos años de guerra civil, a través de un artículo titulado: “De Mar del Plata. El Club ex -Español” (*España Republicana* 21-10-1939). Sobre el impacto de la guerra civil española y el exilio republicano en la ciudad de Mar del Plata véase: Bocanegra Barbecho, Lidia (2006); *El fin de la Guerra Civil española y el exilio republicano: visiones y prácticas de la sociedad argentina a través de la prensa. El caso de Mar del Plata, 1939*, Tesis Doctoral inédita, Universitat de Lleida.

³⁷ Acerca del entramado político argentino con respecto a la Guerra Civil española –relaciones internacionales y alineamientos- véase: Figallo, Beatriz (1996); *Argentina ante la Guerra Civil española*, Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina, Rosario. Sobre el impacto del final de la Guerra Civil española examinada a través de la prensa véase: Comellas Aguirrezabal, María Jesús (1992); “El estallido de la guerra civil española en la prensa argentina”, en *Res Gesta*, N° 31, Buenos Aires; Bocanegra (2006); op. cit. y Bocanegra Barbecho, Lidia (2008); “El final de la Guerra Civil española en la prensa marplatense” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 18, N° 2, <http://www1.tau.ac.il/eial/> (consultado el 26-10-2008), *pássim*.

³⁸ Referente al impacto de la Guerra Civil española en la política argentina: Montenegro, Silvina (2002); *La Guerra Civil española y la política argentina*, Edita la Universidad Complutense de Madrid, Madrid y Casas, Saúl Luis (2006); “El Antifascismo en la Argentina en el contexto de la Guerra Civil española (1936-1941)”, *Congreso Internacional La Guerra Civil Española (1936-1939)*, Edita la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, <http://www.secc.es/acta.cfm?id=1582> (consultado el 24-10-2008).

³⁹ Las clases medias que se manifestaron en los albores del peronismo, demócratas, liberales e izquierdistas, los cuales se habían movilizado durante los años de la guerra española, habían cimentado su identidad política a través y, en parte, a su experiencia en los comités de ayuda a la República española (Montenegro (2002); op. cit., pp. 8 y 246).

hallaban ciertos grupos, especialmente los comunistas y anarquistas, y al permanente fraude.⁴⁰ El nuevo lenguaje político autoritario descansaba en la apelación a la lucha contra el franquismo y el fascismo. Y éste, a su vez, suponía una contestación a la crisis político-social argentina, dibujada esta última por la escasa participación del grueso de la población en el proceso político, fruto de tantos años de fraude electoral.

Y es aquí donde y cuando se le puede otorgar el adjetivo “amplio”, *sensu stricto*, a dicho impacto. Porque permeó prácticamente a todo el mundo, tanto al gobierno como a los partidos de la oposición, tanto a familias como a obreros, tanto a españoles como argentinos, italianos o judíos. El movimiento de solidaridad que rápidamente se organiza, se mejora y se amplía, acaba cebándose extensamente no solamente en la sociedad sino en la misma política local. Se aloja en la calle, en las sedes de los partidos, en los centros regionales, en los hogares. Se habla de guerra y no existen medias tintas. O se es de uno o se es de otro. La guerra, en definitiva, viste la política local e impregna la vida cotidiana. Algunos de los temas candentes de la época, tales como el fraude electoral o el auge de los nacionalismos, se explicaban “como si formara parte del amplio marco de la lucha que los republicanos españoles estaban librando al otro lado del océano”⁴¹. Una *mise en scène*, como indican algunos autores, de los problemas de política interna “en la medida en que la amenaza de un fascismo real o imaginado, interpeló a las tradiciones políticas preexistentes sobre su proyección de futuro”⁴².

⁴⁰ Casas (2006); op. cit., p. 16.

⁴¹ Montenegro (2002); op. cit., p. 237.

⁴² Pasolini (2007); op. cit., p. 5.



Miembros del Centro Republicano de Mar del Plata -1936 aprox.
Fuente: Archivo del Centro Republicano de Mar del Plata, sin catalogar.

Fueran quienes fueran los primeros en iniciar esa movilización, lo que está claro es que fue la colonia española el “corazón del movimiento”,⁴³ pero no estuvo sola. Rápidamente, porque rápida es la movilización en sí misma, van apareciendo los comités destinados a organizar esa solidaridad. Y son precisamente esos comités quienes instrumentalizan una pedagogía política que, como el agua derramada, consigue mojar a casi todo el mundo. Todo esto giraba en un magma de debates continuos en donde la prensa jugó un rol importante, haciendo efectivas esas ayudas y colaborando a generar una cultura de la movilización en clave de compromiso político. Sin su apoyo, de más está decirlo, la movilización no habría adquirido ese amplio espacio en la esfera pública. De esa cultura se aprovecha tanto el gobierno como la oposición, con independencia de su ideología política pues, para el período que nos ocupa, ya se estaba originando una nueva forma de hacer, pensar y decir

⁴³ Quijada (1988); op. cit., p. 82.

política “basada no en el juego de la oposición entre partidos, corrientes o tendencias, sino en la negación de la legitimidad del contrario”.⁴⁴

Asimismo, el movimiento solidario descansa en la propia experiencia asociativa de los inmigrantes españoles, tal como venía produciéndose desde la segunda mitad del siglo XIX. Esta pasión por asociarse dio lugar a centros regionales, casas de Socorros Mutuos, clubes, etc. Una fiebre asociativa que nace en las grandes ciudades, sobre todo y primero en Buenos Aires, pero a medida que la inmigración se extiende, en el momento de estallar la Guerra Civil española, ya se encuentran consolidados numerosos centros en las principales ciudades de Capital Federal y del interior. Encuentran aquí los comités un terreno perfectamente abonado por esa actitud proclive al asociacionismo de la colonia española y no española. Recordemos que no solamente los españoles se movilizaron a favor de la causa republicana. De este modo, hay que tener en cuenta las experiencias asociativas de las otras colonias de inmigrantes, tales como la italiana, segunda mayoritaria, quienes también tenían numerosos centros regionales y de socorros mutuos diseminados por todo el país. Y por último, no es despreciable el interés asociativo de los obreros, que constituyen los diferentes sindicatos y gremios. Estos últimos fueron igualmente protagonistas indiscutibles dentro de aquel movimiento solidario a través de la Confederación General del Trabajo (en adelante CGT).

Los actos callejeros, las colectas, las festividades (bailes, representaciones teatrales), las reuniones campestres (picnics, asados), organizados para recaudar dinero fueron, a su vez, espacios en que los debates de la política interna se mezclaban con el del conflicto español. Las bases, el pueblo, se reúnen en esos espacios públicos que unifica el movimiento de solidaridad. Allí se entretejen las relaciones interpersonales y se va gestando una “identidad política e ideológica compartida”.⁴⁵

Llegados a este punto, se hace innecesario plantearse por qué influyó de esa manera la Guerra Civil española. Si repasamos todo lo que hemos venido diciendo hasta ahora, llegamos a la conclusión de que son diversos factores los que, entretejidos, hacen que esa sociedad muestre interés en dicho evento, unos por cuestiones políticas y otros, simplemente, por cuestiones morales. Es decir, por un lado estaría la inmensa presencia de la inmigración española en Argentina que hace de la propia conexión cultural-sanguínea un factor importante en la explicación de esa conmoción: por las conexiones familiares, amicales o simplemente nacional-culturales. Asimismo, la pasión

⁴⁴ Montenegro (2002); op. cit., p. 248.

asociativa de esta colonia española colaboró a estructurar ese movimiento solidario, fundado en el sector obrero y canalizada en las grandes ciudades, donde los gremios y sindicatos se unen en defensa de sus intereses. Otro factor determinante fue el exilio inmediato antifascista, sobre todo italiano, que desde las décadas anteriores intentaba introducir su bagaje político en la Argentina: la cultura antifascista. La presencia de este exilio es notable en la dirección de algunos partidos de izquierda, tales como el Partido Comunista⁴⁶, uno de los que más apoyaron a la causa republicana durante la contienda. Dentro de éste había una vasta presencia de judíos quienes, por su parte, también crearon asociaciones de ayuda a dicha causa. Y es que la presencia de extranjeros en las bases sociales de los diferentes partidos, mayoritariamente en el PCA, y en menor medida, en el Partido Socialista, es notoria. La propia tradición liberal y democrática sería otro factor no menos importante. Recuérdese la hegemonía del Partido Radical antes del período del fraude electoral o la propia tradición republicana española⁴⁷ en el país. Incluso la tradición porteña decimonónica de la “política de las calles”, basada en las manifestaciones callejeras.⁴⁸ Todos estos factores modelaron, cada uno a su modo, una sociedad tremendamente receptiva al evento español.

De “década infame”, se tacha a la época que va de 1930 a 1943, años en que el fraude electoral sistemático, conocido como fraude patriótico, junto con la proscripción del Partido Radical (Unión Cívica Radical –en adelante UCR),⁴⁹ partido mayoritario, propiciaron que los conservadores se adueñaran del poder. El Partido Demócrata Nacional (en adelante PDN) fue el aposento de los mismos, alternándose con gobiernos autoritarios de corte militar. El fraude electoral continuado provocó que la sociedad perdiese el interés con respecto a la política, limitándose a las manifestaciones sindicales y gremiales. Éste es el caldo de cultivo del debate sobre la Guerra Civil española y donde nace esa solidaridad.

⁴⁵ *Ibíd.*; op. cit., p. 70.

⁴⁶ Uno de los miembros fundadores del PCA fue Vittorio Codovilla, inmigrante italiano. Este personaje fue delegado de la Internacional Comunista en España, donde participó activamente tanto en la dirección política del PCE como en la organización de las Brigadas Internacionales.

⁴⁷ Sobre este tema: Duarte, Ángel (1998); *La república del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*, Editorial Milenio, Lérida.

⁴⁸ Sabato, Hilda (1998); *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1852-1880*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires (Cfr. Montenegro (2002); op. cit.).

⁴⁹ Sin duda el radicalismo fue el partido mayoritario y como fruto de ello se gestaron las presidencias de R. Sáenz Peña, V. de la Plaza, H. Irigoyen y M. T. de Alvear.

Sí, la ayuda argentina superó a la de otras naciones americanas y europeas. Algunos historiadores la consideran como la segunda después de la de México.⁵⁰ Otros, incluso, afirman que fue el país que más ayudas materiales aportó a la causa republicana, teniéndose en cuenta el monto del dinero recaudado con los habitantes del país.⁵¹ A nuestro juicio, todos tienen su parte de razón, aunque es justo recordar que esa macro-solidaridad no tuvo un carácter estrictamente unitario, habiendo pugnas ideológicas entre los distintos comités de solidaridad. El objetivo podía ser el mismo, pero la forma de hacer no. Estaban de acuerdo en que se tenía que ayudar a la España republicana y en centralizar la ayuda a fin de hacerla más eficaz, pero no en la forma y el motivo. No pocas veces se enzarzaron en disputas y reproches mutuos, tildándose de oportunistas.⁵² Y es que el debate acerca del conflicto español se desarrolla en gran medida dentro de este movimiento solidario. Pues las divergencias políticas entre anarquistas, comunistas y la derecha liberal en España tuvieron su fiel reflejo en tierras argentinas.

A grandes rasgos, dos fueron los grupos que controlaron dichas ayudas y donde se intensificaron los conflictos: los diferentes grupos políticos argentinos que controlaban los comités de ayuda y los grupos republicanos moderados directamente vinculados a la Embajada.⁵³ Hacia 1937, los diferentes organismos de solidaridad se fueron decantando hacia la consolidación de dos grupos definidos mayoritarios bajo control anarquista y comunista. Pero una cosa son los que dirigen y controlan los comités y otra los que conforman la base de esa solidaridad: la población. Ésta continuó colaborando con ellos a través de sus donaciones, “sin tomar en cuenta las tendencias políticas de quienes se ocupaban de su organización”⁵⁴.

Destacaremos solamente los organismos de alcance nacional que centralizaron esas ayudas, deteniéndonos en 1939, punto de inflexión debido a la guerra española. Son la Federación de Organismos de Ayuda a los República Española (en adelante FOARE), creada en septiembre de 1937 bajo el control del Partido Comunista Argentino (en adelante PCA); la Comisión

⁵⁰ Cf. Currea-Lugo, Víctor de (2004); *América Latina y la Guerra Civil española*, Foro por la Memoria, Madrid, <http://www.nodo50.org/unidadcivicaporlarepublica/memoria%20historica/republica%20y%20americalatina.pdf> (consultado el 13-10-2008)).

⁵¹ Quijada, Bocanegra, Montenegro.

⁵² Joaquín Coca, miembro del Partido Socialista Obrero y catalán de nacimiento, veía la excesiva participación de los comunistas en los movimientos protagonizados desde la FOARE como “el negocio político y pecuniario que el Partido Comunista explotaba al por mayor”. Coca dejaría plasmada su visión sobre el movimiento de solidaridad con la España republicana en su obra: Coca, Joaquín (1940); *Quinta columna bolchevique*, Buenos Aires (Cfr. Trifone y Svarzman (1933); op. cit., p. 75).

⁵³ Quijada (1991); op. cit. p.133.

Coordinadora de Ayuda a España en la Argentina (más conocida como la “Coordinadora”), fundada en marzo de 1938 por el sector anarquista y sindicalista; y la Agrupación de Amigos de la República Española (en adelante ARE), fundada en agosto de 1936 por el Centro Republicano Español de Buenos Aires (en adelante CRE).

¿Por qué 1939? Si bien las ayudas prorrepúblicas formaron un *continuum* con las de los años precedentes, a partir de ese momento comenzaron a orientarse hacia el socorro del exiliado republicano. Dos fueron los principios de dicha ayuda. La toma de conciencia de las carencias de los refugiados españoles atrapados en los diferentes campos de concentración de Francia y en el norte de África y el conocimiento de la represión franquista que hizo que se abogara por la evacuación de dichos exiliados a tierras americanas, descartándose la posibilidad de la repatriación a España. Sobre estas dos premisas básicas se organizó toda esa solidaridad para el mencionado año. La prensa jugó un rol fundamental para hacer efectivo dicho auxilio, concienciando a la población con el objetivo de que no decayeran los ánimos una vez derrotado el ejército republicano. Actuó como docente político, siendo ella la que se encargaría de noticiar no solamente la evolución del conflicto en sí mismo, según su óptica política, sino publicitando anuncios propagandísticos con el objetivo de incrementar la recaudación de los fondos, así como para captar nuevos adeptos a la causa⁵⁵.

Federación de Organismos de Ayuda a los República Española (FOARE)

En el mes de mayo de 1939, la FOARE organizó una campaña de ayuda material destinada a los refugiados, instalados en los diferentes campos de concentración franceses, basada en la creación de un “servicio de paquetes estándar ” -a elegir entre dos tipos- que los familiares, amigos o toda aquella persona que lo deseara podía mandar a los refugiados:

[...] el N° 1 cuesta \$ 10 [pesos argentinos] y contiene elementos de uso personal, como ser jabón, toallas, ropa interior, artículos de higiene. Tabaco, etc., y el N° 2 cuesta 25 pesos y contiene 1 traje y zapatos. Las órdenes para estas encomiendas, que se adquieren en París, salen todos los sábados por avión y son entregados en los campos de concentración a sus destinatarios [...].⁵⁶

⁵⁴ Ibid., op. cit., p. 143.

⁵⁵ Bocanegra (2006); op. cit.; pp. 305-306.

⁵⁶ *El Trabajo* 18-05-1939. Desde 1936 a 1938 la FOARE aportó 50 millones de francos a la causa republicana (*Revista Karetá*, N° 8, La Habana, 1938, pp. 23-23. -Cfr. Currea-Lugo; op. cit., p. 13).

Las peleas entre la FOARE y los organismos estrictamente republicanos se recrudecieron al finalizar la Guerra Civil española, reflejando las disensiones políticas en el seno de los partidos de izquierda. Hubo disputas por la administración de los fondos destinados a los refugiados. Éstas tuvieron su cénit con la expedición del *Winnipeg* hacia Chile, a finales de 1939, cuando se acusó a la FOARE de invertir gran parte de ese capital en Argentina.⁵⁷ Desde su creación y antes de la misma, el PCA contó con las antipatías tanto de la propia embajada republicana como del Centro Republicano Español, quienes lo acusaban de “excesiva ideologización de sus acciones a favor de la República y la utilización del movimiento para sus propios fines”.⁵⁸

Esto no es más que un reflejo de lo que acontecía en el *backstage* de aquel movimiento solidario. Detrás de los discursos y acciones de auxilio con respecto a la República española subyacían los objetivos políticos de algunos de aquellos grupos. Tal fue el caso del PCA, por citar un ejemplo, que vio en la Guerra Civil española un estadio más dentro de su programa pro-frentista, en sintonía con las directrices emanadas de la Internacional Comunista (IC)⁵⁹.

A pesar de todo, la FOARE continuó movilizando las acciones de ayuda humanitaria y manejando gran cantidad de dinero. Tal fue el caso de la campaña “pro-embarque” hacia el país chileno, a mediados del año 1939, donde se acordó abonar 25 pesos por cada refugiado admitido en las listas elaboradas por Pablo Neruda **Error! Bookmark not defined.** y el Servicio de Emigración de los Republicanos Españoles (SERE), **Error! Bookmark not defined.** y que cada pariente argentino debía pagar por el mismo.⁶⁰ Dentro de esta campaña, bajo el lema de: “¡Españoles a Chile!”, tuvo un papel fundamental la Comisión Argentina de Socorro a las Víctimas de España (en adelante CASVE), Comisión bonaerense adherida a la FOARE. Tomando la consigna de enviar: “¡1000 refugiados a Chile durante el mes de Abril!”, con un cálculo aproximado de 100.000 pesos para

⁵⁷ En febrero de 1940, *España Republicana* publicaría sendas denuncias contra la FOARE como responsable de maniobras contra los refugiados (Schwarzstein, Dora (2001: a); *Entre Franco y Perón. Memoria del exilio republicano español en Argentina*, Ediciones Crítica, Barcelona, pp. 107-108).

⁵⁸ Quijada (1991); op. cit., pp. 166-167.

⁵⁹ Esta línea pro-frentes populares fue corroborada por el VII Congreso del Comintern reunido en Moscú en 1935. Dentro de los objetivos del PCA de convertirse en un partido de masas del proletariado argentino se sumó la lucha por la constitución de un frente nacional antiimperialista. Esto significaba la colaboración con partidos políticos que hasta entonces habían sido enemigos, estos eran: el Partido Socialista, el Partido Demócrata Progresista, la Unión Cívica Radical, así como la Confederación General del Trabajo (Schenkolewski-Kroll (1999); op. cit., pp. 7-8).

⁶⁰ *El Trabajo* 08-06-1939.

poder fletar un barco, la FOARE iniciaría una fuerte acción propagandística para llevar a cabo dicho objetivo.⁶¹

Comisión Coordinadora de Ayuda a España en la Argentina (Coordinadora)

Otro de los grupos que centralizaron aquella solidaridad fue la Coordinadora, de orientación anarquista, que al finalizar la guerra donó una importante cantidad de dinero en efectivo destinado a los campos de concentración franceses.⁶² Colaboraron estrechamente con la Coordinadora la filial argentina de la Solidaridad Internacional Antifascista (SIA); la Federación Anarco Comunista Argentina (FACA) y su Comité Sindical de Ayuda al Proletariado Español; así como la Federación Obrera de la República Argentina (FORA). Todas ellas estuvieron vinculadas con la organización sindical anarquista española: Confederación Nacional del Trabajo-Federación Anarquista Ibérica (CNT-FAI). Al final de la Guerra Civil, la filial argentina de la SIA creó en Buenos Aires la Comisión de Ayuda a los Exiliados Antifascistas que, hacia finales del mes de junio de 1939, inauguraría un servicio de envío de “paquetes *standard*” de varios tipos, semejantes a los que ya estaba creando la FOARE. Éstos eran enviados semanalmente por vía aérea a París, donde la filial francesa hacía la distribución a los respectivos destinatarios de los campos y refugios.⁶³

Otra de las organizaciones que actuaban en colaboración con la Coordinadora fue la Comisión Argentina pro Niño Español (CANE). Dicha Comisión inició, en febrero de 1939, las gestiones que facilitarían el traslado de 200 niños españoles a Argentina. Su objetivo consistía en asentarlos primeramente en Francia, instalándolos en colonias-escuelas, y trasladarlos posteriormente a territorio argentino.⁶⁴ La iniciativa de auxiliar y asilar a los niños españoles partió

⁶¹ Tal importancia recobró esta idea que la federación abriría, en su misma sede, una Oficina de Informe sobre los Refugiados en combinación con la Coordinación y de Información para la Ayuda a la España Republicana (CICIAER) (*El Trabajo* 10-04-1939). La CICIAER fue un organismo creado por el gobierno de la República española el 13 de agosto de 1936. Funcionaba en París con el fin de asegurar la coordinación de los esfuerzos a favor de la España republicana a escala internacional (Tabanera, Nuria; Azcona, Manuel y Quijada, Mónica (1992); “Actitudes ante la guerra civil española en las sociedades receptoras” en *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Vol. I, J. Oyamburu (coord.), Historia 16, Madrid, p. 525).

⁶² La Coordinadora giró en el mes de mayo de 1939 la cantidad de 200.000 francos franceses (*El Trabajo* 12-05-1939). Asimismo, en 1939 la Coordinadora organizó y dotó de un Hogar de Ancianos Españoles en el sur de Francia que permitió rescatar de los campos de concentración a numerosos excombatientes de edad avanzada (Quijada (1991); op. cit., p. 162).

⁶³ *El Trabajo* 27-06-1939.

⁶⁴ *El Trabajo* 11-02-1939.

del senador socialista Alfredo L. Palacios, quien encontraría en el diputado radical, José Peco, un importante colaborador. Ambos acordaron un “plan tendente a prestar efectivo amparo [...] a los niños que en España [habían] quedado sin padres ni hogar”.⁶⁵ El ex presidente de la Nación, el radical Marcelo T. de Alvear, se adhirió a esta iniciativa de auxilio a los huérfanos españoles, y se comprometió a elevar dicho proyecto al presidente de la República, con el objetivo de someterlo a consideración oficial.⁶⁶ Pronto habrían de sumarse a esta causa personalidades tan destacadas como el Premio Nobel de la Paz en 1936, el doctor Carlos Saavedra Lamas; el destacado médico y profesor universitario, doctor Mariano Cástex;⁶⁷ Ramón J. Cárcano, embajador argentino en Francia⁶⁸ y el ex jefe de la Policía de Capital Federal, general Vacarezza. En la solicitud elevada por la CANE al presidente Ortiz, avalada por la firma de esta panoplia de altas personalidades, además de solicitar el asilo de los huérfanos españoles para ser entregados a familias argentinas en adopción, se pedía el permiso de entrada a los refugiados españoles comprendidos en las siguientes categorías:

[...] Primero: los niños desamparados que pudieren ser entregados a familias argentinas o arraigadas en el país, que ofrezcan las garantías necesarias. Segundo: los ciudadanos españoles con familias en la Argentina que dispongan de recursos. Tercero: los trabajadores del campo que se propongan dedicarse a faenas rurales. Cuarto: los intelectuales, hombres de ciencia y artistas de condiciones morales y reputación en sus diversas actividades [...].⁶⁹

La solicitud, según los peticionarios, no tenía [argumentaban] “carácter ideológico ni político, pues el propósito de quienes **propugnan** es incorporar a la Argentina a hombres útiles para la sociedad”.⁷⁰ A pesar de los diferentes intentos de peticiones tanto al presidente de la República Argentina como al Ministro del Interior –Ramón S. Castillo-, todo acabó en agua de borrajas.⁷¹ A medida que avanzaba el año 1939, las noticias de los diferentes voceros pro-republicanos, tales como *Crítica*, *Noticias Gráficas*, *La Vanguardia*, entre otros, irían mostrando una realidad política, en cuanto a materia inmigratoria, con la que tendría que lidiar aquel movimiento de auxilio. A pesar de todo, con posterioridad a la Guerra Civil, la CANE conseguiría fundar en la ciudad francesa de

⁶⁵ *El Trabajo* 16-02-1939.

⁶⁶ *El Trabajo* 17-02-1939.

⁶⁷ Schwarzstein (2001: a); op. cit., p. 129 y 247.

⁶⁸ *El Trabajo* 20-02-1939.

⁶⁹ *El Trabajo* 20-02-1939.

⁷⁰ *El Progreso* –órgano de prensa independiente, Mar del Plata- 18-02-1939.

⁷¹ La CANE elevó una nota al ministro del Interior manifestándole la finalidad que perseguía y exponiendo el compromiso, de dicha comisión, en otorgar “tierras y elementos de labranza y granja a los niños españoles que pudieran

Lyon un Hogar Argentino del Niño Español Refugiado que, a partir de mayo de 1939 atendió a centenares de niños evacuados de la zona ocupada.⁷²

Brigadistas argentinos

La ayuda argentina no quedó restringida a lo estrictamente material -no armamentístico- o monetario. Hubo una no despreciable aportación humana, representada por los voluntarios argentinos que se enrolaron en las Brigadas Internacionales y el ejército republicano o engrosaron la retaguardia.⁷³ La colaboración se inserta dentro de aquellas nuevas formas de solidaridad internacional contra el fascismo. Médicos, enfermeros, periodistas, obreros, nacidos en Argentina o no, naturalizados o simplemente inmigrantes de primer o segundo grado, españoles, italianos, judíos,⁷⁴ etc., se trasladaron a la Península Ibérica movidos por sus ideales políticos. La mayoría eran jóvenes campesinos y obreros afiliados al Partido Comunista y al sector anarquista, que constituyeron el eje de dicha movilización. Partieron de forma individual, o en pequeños grupos, y financiaron el viaje por sus propios medios, pues nunca tuvieron esas partidas un carácter oficial. Las cifras actuales varían poco respecto a las ofrecidas por otros estudios precedentes, y oscilan en torno a 500 voluntarios.

Agrupación de Amigos de la República Española (ARE)

El Centro Republicano Español de Buenos Aires (CRE), por su parte, aglutinó en torno a sí la Agrupación de Amigos de la República Española (ARE). La principal diferencia entre la ARE, la Coordinadora y la FOARE radica en que la primera intentaba prescindir de la política, fomentando

ser traídos”. La formación de las granjas-escuelas y la obligatoriedad de asistencia a las mismas correría a cargo de la propia comisión y de las organizaciones afines (*España Republicana* 25-03-1939).

⁷² Quijada (1991); op. cit., p. 149.

⁷³ Sobre este voluntariado argentino véanse: Falcoff (1982); op. cit.; Baumann, Gerold Gino (1997); *Los voluntarios latinoamericanos en la Guerra Civil española*, Ed. de Guayacán, San José de Costa Rica; Edelman, Fany (1996); *Banderas, pasiones, camaradas*, Ed. Disple, Buenos Aires; Rein, Raanan (1997); “Entre la España Republicana y la España Nacionalista: la Argentina y la Guerra Civil española, 1936-1939” en T. Medin & R. Rein (eds.), *Society and Identity in Argentina: the european context*, Tel Aviv (en hebreo); Sommaro, Ernesto; Boragina, Jerónimo y Dorado, Gustavo (2008); *Voluntarios de Argentina en la Guerra Civil española*, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires; Sommaro, Ernesto y Boragina, Jerónimo (2006); “Brigadistas argentinos por la República. Mar del Plata y la Guerra Civil española”, en *Todo es Historia*, N° 468, Buenos Aires, passim.

solamente las prácticas solidarias, es decir, abogaba por un alineamiento junto a las directrices de las leyes argentinas, lo cual exigía neutralidad ideológica. Este respaldo a las leyes iba, evidentemente, en contra de los intereses políticos tanto de anarquistas y comunistas, por lo que fue tildada de apolítica y de rechazar la lucha antifascista.

La embajada, primero a manos de Enrique Díez Canedo y después con Ángel Osorio y Gallardo, pasando por la anterior tutela de Felipe Jiménez de Asúa, siempre apoyó a la ARE. Entre otras cosas, debido a que ese posicionamiento con respecto a las ayudas humanitarias no suponía una injerencia en la política local, con lo cual no ponía a la embajada en una situación incómoda con respecto a las autoridades argentinas, y por la propia afinidad política. Una afinidad que se explica en un deseo compartido con la propia embajada: el del “establecimiento y consolidación del régimen republicano en España y en Buenos Aires”.⁷⁵ Durante el transcurso de la guerra, el centro aglutinó a las instituciones de la colectividad española republicana y democrática, es decir el sector gubernativo moderado.

La principal campaña que impulsó la ARE fue la de Bonos de Racionamientos, creada a principios de 1937 bajo el lema “Raciones para el Miliciano”, en donde los participantes se comprometían a abonar mensualmente un número de raciones determinadas, cada una de las cuales costaba 31 centavos de peso.⁷⁶ Esta campaña, dirigida a todas sus filiales del país, tuvo un gran valedor en Mar del Plata, donde la Subcomisión de Socorro a España, organismo creado por el Centro Republicano Español de dicha ciudad, fue una de las filiales que más dinero aportaron.⁷⁷

Un artículo publicado por *España Republicana* -órgano de prensa oficial del CRE- hacía referencia al motivo del cambio de nombre de la ARE por el de Fraternidad Española. Respondía

⁷⁴ La colonia judía, a través de la Comisión de Israelita de Ayuda España, editó una considerable propaganda en idish cuyos artículos recalcan la necesidad de ayuda del pueblo judío a la España republicana (Schenkolewski-Kroll (1999); op. cit., p. 9).

⁷⁵ Montenegro (2002); op. cit., p. 28. Igualmente, destacar el hecho de que al estallar de guerra en España se produjeron deserciones en varios consulados del país, siendo los miembros de los centros republicanos de esas ciudades quienes ocuparon los cargos provisionalmente con el visto bueno del gobierno español.

⁷⁶ Quijada (1991); op. cit., p. 153.

⁷⁷ En un balance publicado por la propia subcomisión desde que se inauguró la campaña de racionamientos hasta el mes de noviembre de 1938, fecha en que se cierra dicho balance, la Subcomisión de Socorro a España había enviado a la ARE la cantidad nada despreciable de unos 24.600 pesos argentinos. Cifra exacta: 24.587 pesos (Archivo del Centro Republicano Español de Mar del Plata, Tríptico informativo: Subcomisión de Socorro a España, 10 de Noviembre de 1938, sin catalogar). Acerca de la ayuda pro republicana de la sociedad marplatense, véase: Bocanegra Barbecho, Lidia (2007); “La ayuda argentina a la República española. Un análisis a través del ejemplo marplatense, 1939” en *Congreso*

dicho cambio a la adaptación de la ayuda humanitaria al nuevo decreto del Gobierno Nacional, que regulaba las asociaciones extranjeras.⁷⁸

Durante el primer trimestre de 1939, las páginas de *España Republicana* estuvieron repletas de anuncios y artículos orientados a la captación de fondos destinados a auxiliar a los retazos de la España *leal*, que todavía existía en territorio español. Poco más tarde, la ayuda se orientaría hacia los exiliados en los campos de concentración franceses, para paliar las necesidades básicas de los mismos, así como al intento de evacuar a dichos refugiados hacia tierras americanas, concretamente hacia México, Chile y República Dominicana. Durante los meses de septiembre y octubre, Fraternidad Española había remitido al SERE 181 expedientes de evacuación de refugiados a América. El SERE había conseguido subvencionar el pasaje a 46 de esos 151 expedientes.⁷⁹

Internacional La Guerra Civil Española 1936-1939, Edita la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, <http://www.secc.es/acta.cfm?id=1583> (consultado el 26-10-2008).

⁷⁸ El artículo en cuestión comentaba lo siguiente: “El Decreto del Gobierno Nacional del 15 de Mayo último, que regula las actividades de las sociedades extranjeras, nos ha decidido a extremar las medidas tendientes a evitar que nuestra obra de solidaridad hacia los compatriotas necesitados pueda ser considerada como actividad política. Pretendemos al mismo tiempo dar a dicha labor un carácter de permanencia distinto al circunstancial que hasta ahora la orientaba [...]”. El 11 de agosto de 1939, el Centro Republicano Español de Buenos Aires, a través de la ARE, envía una circular a todos los centros republicanos del país explicando el motivo del cambio de nombre de la ARE por la de Fraternidad Española (Archivo del Centro Republicano Español de Mar del Plata, Circular de Fraternidad Española a las Filiales y Simpatizantes, 11 de Agosto de 1939, Sin Catalogar). Esta circular se publicó íntegra un mes más tarde en *España Republicana* (*España Republicana* 16-09-1939).

⁷⁹ *España Republicana* 23-09-1939.

AMIGOS DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA
(SECCION DEL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES)
**Nuestra Campaña de Auxilio
al Refugiado Debe Cobrar
la Máxima Intensidad**

**HAY QUE DARLES DE COMER.
HAY QUE PROPORCIONARLES ABRIGOS.
HAY QUE LLEVARLES MEDICAMENTOS.
HAY QUE PROVEERLES DE UTILES DE ASEO.
HAY QUE BUSCAR A SUS FAMILIARES
HAY QUE SACARLOS DE LOS CAMPOS DE
CONCENTRACION
HAY QUE DEVOLVERLOS A LA VIDA**

**¿COMO SE HACE ESTO?
CON DINERO**

**CON DINERO Y CON ALMA
Tenemos los Hombres Adecuados Para la Acción
Pero hay que Seguir Enviándoles el Dinero**

Suscríbese a la Campaña de Ayuda al Refugiado

España Republicana 25-03-1939

En referencia al auxilio destinado a los refugiados en Francia, la ARE envió semanalmente la cantidad de 10.000 pesos argentinos a su representante del Comité de Ayuda al Refugiado en Marsella.⁸⁰ La ARE estableció tres oficinas en las ciudades de Lyon, Marsella y París.⁸¹

Socialismo y radicalismo: disensiones y solidaridad

Respecto a los partidos políticos de la oposición, el estallido de la guerra española ahondó las disensiones internas que ya venían produciéndose en el seno de alguno de ellos. El Partido Socialista (PSA), cuyo líder fue Nicolás Repetto, colaboró en aquel movimiento de solidaridad con la ARE, impulsando la recaudación de la ayuda material. Una vinculación debida, indudablemente, a la afinidad política, cuyos contactos ya venían realizándose en las décadas anteriores. En esa

⁸⁰ *España Republicana* 04-03-1939.

⁸¹ *España Republicana* 11-03-1939.

colaboración se arrastró a los sindicatos afines al partido, y los centros socialistas del país hicieron lo propio. Contó con el apoyo propagandístico de sus respectivos órganos de prensa, *La Vanguardia* para la Capital Federal y *El Trabajo*, para la ciudad de Mar del Plata, por citar algunos ejemplos. Dichos medios se convirtieron en férreos defensores de la causa republicana, siendo su línea editorial un perfecto cubículo en donde llevar a cabo una docencia política, la socialista, en la que se criticaba, entre otras cosas, la creciente influencia del Partido Comunista en el gobierno republicano español. Pero no todo fue unidad, pues el debate acerca de la Guerra Civil española radicalizó un ala del partido, siendo expulsados algunos de sus miembros. Éstos formaron el Partido Socialista Obrero (PSO), acaudillado por Zabala Vizcondo y Comelli (concejales por la ciudad de Buenos Aires), quienes acusaron al partido de falta de compromiso con el Frente Popular español. Es decir, habían solicitado un apoyo incondicional al gobierno de la República en el plano internacional, así como un mayor activismo en torno a la oposición del gobierno de Justo. Nuevamente, la guerra de España se utilizaba para afrontar cuestiones de política interna, radicalizando posiciones.

Lo mismo sucedió en el seno de Unión Cívica Radical (en adelante UCR), en que la imagen de España fue usada como bandera para polemizar. El caso de este partido cobra interés al no decantarse claramente frente al conflicto español. Algunos estudios señalan que es la propia heterogeneidad del partido (divisiones entre personalistas y antipersonalistas), que albergaba en su seno a gente con ideas políticas antagónicas, la que explica que no se definiera.⁸² Así pues, la preocupación de esta organización fue hacer frente a las luchas internas en el mismo partido y sobreponerse a la pérdida forzosa del poder en 1930, debido al golpe de Estado del general Uriburu. Pero poco a poco, la dirección de la UCR empezaría a mostrar una serie de indefiniciones ante la cuestión republicana. A partir del 1º de mayo de 1937, con ocasión de la destrucción de Guernica, pasó a definirse públicamente organizando un modelo de ayuda a favor de la España republicana, “basado en un acercamiento político con sindicatos obreros, y el PCA, con quienes compartía la dirección de organizaciones de ayuda humanitaria”.⁸³ Las bases más radicalizadas de este partido,

⁸² Montenegro (2002); op. cit., p. 44. Durante la década de 1930 la división interna del radicalismo se agudizó todavía más entre los que apoyaban a Hipólito Yrigoyen: “yrigoyenistas o personalistas”, y los que apoyaban a Marcelo T. de Alvear: “alvearistas o antipersonalistas” (Ferrerías, Norberto y Molinari, Irene D. (1999); “Las prácticas políticas en Mar del Plata”, en *Mar del Plata. De la prehistoria a la actualidad. Caras y contracaras de una ciudad imaginada*, Zaida, Mirta (Dir.), Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, p.53).

⁸³ Quijada (1991); op. cit., pp. 71-72. Aquellos radicales más claramente partidarios de la España republicana fueron Marcelo T. de Alvear, Arturo Illia, Arturo Frondizi, Ricardo Balbín, Emir Mercader, Raúl Damonte Taborda, Ernesto Sanmartino (Trifone y Svarzman (1993); op. cit., p. 69).

encabezadas por el ex presidente Marcelo T. de Alvear, veían en la sublevación militar en España “un fenómeno similar a la sublevación armada que había terminado con el gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen en 1930”.⁸⁴ Esta postura se expresaba en el diario radical *Noticias Gráficas* y en la revista que publicaba el mismo partido, *Hechos e Ideas*. En la cara opuesta estaba Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (en adelante FORJA), grupo yrigoyenista fundado en 1935, en que Arturo Jauretche, uno de sus líderes, impuso la prohibición de que se hablara del conflicto español en la organización. Esto se debía a la concepción de que [argumentaba] “los enemigos están aquí, no en España”, de modo que la lucha debía librarse en la Argentina con banderas propias y “no en campo ajeno con insignias prestadas”.⁸⁵

No vamos a referir aquí al ámbito universitario o la prensa *sensu stricto* –aunque a ella hemos ido haciendo referencia brevemente-, donde intelectuales o simplemente las líneas editoriales tuvieron un rol importante a nivel propagandístico partidista y de docencia política. Tampoco referiremos a las importantes actuaciones de los diferentes embajadores republicanos. No lo hacemos por cuestiones de espacio y porque de ello se ha tratado en numerosos trabajos. Nuestro objetivo no es otro que el de ilustrar, *grosso modo*, cómo aquel debate acerca de la Guerra Civil española supuso escisiones pero, a la vez, unidad con respecto a las ayudas humanitarias. Ésta, a su vez, condujo a nuevas formas de ver e interpretar la política. En España se libraba una batalla con armas, en Argentina se libraba una especie de lucha entre lo social y lo gubernamental. Lo primero se circunscribía a las calles, centros y sedes del partido, convertidos en espacios públicos por excelencia que llenaban mujeres, hombres, ancianos y todo aquel que mostrara su partidismo, político o moral. El gobierno intentaba mantener el orden social ante la presión generada por la conmoción que representó la guerra española. Fue indiscutiblemente la prensa la que actuó como principal escaparate de toda esa conmoción. Periódicos de gran tirada como *Crítica*, el anteriormente mencionado *Noticias Gráficas* y un sinnúmero de rotativos de partido o independientes de todo el país, afines a la causa, provocaron un molesto *quisquilleo* al gobierno. Quien respondía prohibiendo las manifestaciones del ideal nacional español (emblemas, himnos y saludos oficiales de España – decreto del 15 de mayo de 1939), regulando las actividades mediante decreto de las Asociaciones Extranjeras y restricciones migratorias como veremos más adelante. La guerra española fue muy oportuna para algunos partidos, legales o ilegales, que la utilizaron para hacer frente a los propios

⁸⁴ Rein (1995); op. cit., p. 35.

demonios. Por ejemplo, a la “política criolla” –terminología utilizada por el socialismo para referir al clientelismo, fraude electoral, etc.-, engrosando la lucha antifascista y contrarrestando aquella crisis política ideológica de la sociedad. Así, el antifascismo pasó a convertirse en una consigna firmemente defendida que, a pesar de no contar con el apoyo de todos los sectores sociales, acabó impregnando de dicha ideología a las organizaciones de ayuda a los republicanos, bajo discursos autoritarios y combativos. Y es que el discurso antifascista fue muy potente en las esferas públicas, considerado por algunos autores como el elemento unificador en las demandas contra el Estado y sus aparatos represivos.⁸⁶ De este modo, aquella lucha antifascista no solamente fue de cara al exterior, contra Franco, Mussolini o Hitler, sino que se mezclaba con aquella otra interior: contra el mencionado fascismo criollo, contra el Estado. En clave antifascista se asimiló y defendió la guerra civil española y en clave antifascista se combatía contra el sistema gubernativo.

En definitiva, Argentina vivía volcada en los sucesos europeos, pues de ascendencia europea era la mayoría de su gente, y lo que al otro lado del océano acontecía se reflejaba como si de un espejo se tratara en tierras rioplatenses. Aunque la realidad americana hizo de aquel reflejo un mero espejismo de la lucha ideológica que conservadores, centro e izquierda querían llevar a cabo de acuerdo con sus compatriotas del otro lado del océano. Seguir las mismas premisas europeas en un contexto americano, en el caso argentino, suponía querer casar el aceite con el agua, por la propia tradición histórico-cultural y por la propia condición del mosaico poblacional inmigrante de acuerdo con las normativas gubernamentales⁸⁷. Sí, era una pequeña Europa, pero una Europa a la latinoamericana.

LA POLÍTICA INMIGRATORIA Y EL EXILIO REPUBLICANO

No toleremos por más tiempo la invasión de delincuentes, de elementos indeseables, deportados o huidos de sus respectivas patrias. A eso vamos. Defendamos nuestro

⁸⁵ Scenna (1972); op. cit., p. 237 (Cfr. Montenegro (2002); op. cit., p. 45).

⁸⁶ Casas (2008); op. cit.

⁸⁷ Por citar un ejemplo, la dirigencia del PCA durante este período carecía de la capacidad de entender la especificidad social y política argentina atada como estaba a la estrategia de clases (Puigrós, Rodolfo (1968); *Historia Crítica de los partidos políticos argentinos*, Tomo IV (La democracia Fraudulenta), Editorial Jorge Álvarez, Buenos Aires, pp. 276 y ss.). El Comintern, por su parte, no quiso tomar en cuenta las particularidades de la situación argentina aplicando moldes preconcebidos –aquello de que “la causa de la URSS es la causa del obrero argentino”- que cambiaban de acuerdo a sus propias exigencias. El PCA trató de atacar las mismas sin darle los resultados esperados, aunque el principal logro del Partido fue atraer la atención de los círculos más amplios a través de su actuación en la FOARE (Schenkolewski-Kroll (1999); op. cit, pp. 10 y 11).

patrimonio, salvemos al país del peligro que significa el arribo de esa clase de extranjeros, dañinos, criminales, amorales; delincuentes, en una palabra. Contra ellos, todas las precauciones serán siempre pocas; para ellos, coloquemos cuanto obstáculo sea posible.

Prevenamos, de ahora en más.

(El Progreso, Mar del Plata, 21-01-1939).

Consideramos el exilio republicano como la extensión última de aquel movimiento de solidaridad gestado en pro de la causa republicana. Es decir, formaría parte de aquellas prácticas de la sociedad argentina en relación a la República española primero y a los refugiados republicanos, después. Ahora, en 1939, esas prácticas tendían a materializarse en la propia tierra argentina. Dicho de otro modo, siguiendo el ejemplo de México y Chile, la Argentina socialista, comunista y anarquista, así como un amplio espectro de la población inmigrante, solicitaron al gobierno que abriera la frontera a los refugiados españoles. Para conseguir este objetivo entraron en escena los partidos políticos de la oposición, respaldados por aquella prensa más reaccionaria y moderada, iniciándose un aluvión de debates parlamentarios con el objetivo de rectificar la antigua y obsoleta Ley 817 de Inmigración y Colonización de 1876.

Para lograr este propósito tuvieron que luchar férreamente contra un hermetismo fronterizo que se resguardaba detrás de esa ley inmigratoria, modificada con toda una serie de decretos establecidos en la década del '20 y del '30. Este hermetismo fue la respuesta de los diferentes gobiernos de turno a la coyuntura política económica del momento, tanto nacional como internacional. De este modo, se puso en práctica una serie de medidas restrictivas agilizadas en épocas de cierta conflictividad social, tales como la "Semana Trágica" en 1919 a nivel nacional, o la Primera Guerra Mundial y el *crack* de 1929 a nivel internacional. En la primera, sobre todo, el gobierno comenzó a atribuir un perfil de amenaza social y revolucionaria a la inmigración. Y es que la nueva sociedad emergente, muy vinculada al mundo urbano e industrial, era extranjera, alimentada por los exilios políticos en menor medida, y por la emigración económica, la cual no solamente traía consigo el aspecto bracero sino una discreta cultura sindical y gremial. El miedo del gobierno argentino a la amenaza que suponía aquel inmigrante, como potencial portador de ideologías de izquierda, siguió patente en la década del '30. Siguió el intervencionismo estatal en la política migratoria, utilizándose la vía administrativa en forma de decretos para obstaculizar los movimientos migratorios.⁸⁸

⁸⁸ Para mayor información acerca de las políticas migratorias restrictivas argentinas véase: Devoto, Fernando J. (2001); "El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949)" en *Desarrollo*

1939 y las restricciones migratorias en el gobierno de Ortiz

Hacia mediados de la década de los 30 empieza a surgir la figura del refugiado como consecuencia de los conflictos desencadenados en Europa. El estallido de la Guerra Civil española, su fin en 1939 y el inicio de la Segunda Guerra Mundial llevaron al gobierno argentino a redactar nuevos decretos en materia de inmigración y colonización que tuvieran en cuenta esa situación. En contraposición a esta iniciativa estaba toda la izquierda intelectual argentina que abogaba por una apertura fronteriza.

Los conflictos ideológicos entre fascistas y antifascistas en el plano internacional cobraron paulatinamente más peso en el debate político argentino. Esta situación contribuyó a reavivar los temores de las elites conservadoras ante la amenaza subversiva que supondría la entrada de aquellos refugiados al país. A este problema se añadió el incremento de la entrada ilegal de inmigrantes provenientes de los países limítrofes que, dada la enorme extensión de sus fronteras, se hacía casi imposible controlar.⁸⁹

El gobierno afirmaba que el refugiado “no podía ser considerado un inmigrante ya que la venida era una decisión forzada de la persona y no voluntaria [...] ello limitaba su capacidad productiva y su voluntad de integración en el nuevo país”.⁹⁰ Se añadía el hecho de que esos refugiados provenían en su mayoría del mundo urbano, con profesiones del sector terciario, lo cual iba en contra de las premisas básicas que Argentina demandaba al inmigrante: ser agricultor y proveniente de las áreas rurales. Sin embargo, detrás de este discurso oficial había otro oficialista, donde las restricciones en materia migratoria tenían su origen, no ya en las causas económicas, sino primordialmente en razones políticas: “el temor a recibir refugiados cuyos gobiernos los acusaban de izquierdistas y enemigos del orden establecido”.⁹¹ A pesar de todo, muchos de ellos intentaron entrar en el país de forma clandestina, a través de las fronteras terrestres o como turistas. Todas estas circunstancias provocaron que el gobierno argentino promulgara un decreto, en 1936, con el

económico. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 41, N° 162, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires y Devoto, Fernando J. (2003); *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, p. 354.

⁸⁹ Devoto (2001); op. cit., pp. 287-288.

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ Spitta, Arnold (1989); “Corrientes antisemitas y política de inmigración en la Argentina de los años treinta y cuarenta” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*; N° 11, Buenos Aires, p. 22.

objetivo de prohibir “la entrada al país a toda persona que constituyera un peligro para la salud física y moral de la población, o conspirara contra la estabilidad de las instituciones creadas por la Constitución nacional”.⁹² El decreto en cuestión disponía nuevos mecanismos de control y fiscalización. Por un lado, se ampliaba la vigilancia en todos los medios de transporte, incluido el avión, y a todas las clases de pasajes, dándose plenas competencias al Ministerio del Interior, a la policía y, en especial, a la División del orden social (policía política) para ejercer ese control. A su vez, se exigía la realización de fichas del inmigrante que incluyera no sólo una fotografía, sino también un registro dactiloscópico.⁹³ Pero el gobierno no se frenó ahí: el 28 de julio de 1938, Ortiz promulgaría un nuevo decreto acentuando mucho la línea restrictiva del anterior.

A juicio de algunos historiadores, este decreto de 1938 constituyó el mayor esfuerzo por reducir al mínimo la inmigración a través de mecanismos administrativos⁹⁴. La característica principal del mismo era la imposición de un Permiso de Desembarco a todos aquellos que quisieran emigrar, luego que hubiesen completado toda la documentación legalmente requerida: pasaporte, certificado médico, etc. El Permiso de Desembarco era solicitado desde Europa a través de los consulados argentinos, pero a su vez era concedido en Buenos Aires por la Dirección General de Inmigración, previo asesoramiento de un Comité Consultivo. Formaban este Comité funcionarios de tres de los ocho ministerios: Interior, Relaciones Exteriores y Culto y Agricultura, quienes en última instancia decidían si el inmigrante podía, o no, ingresar al país⁹⁵. Asimismo, la solicitud enviada a la Dirección de Inmigraciones tenía que incluir un informe del consulado en el que constaran las motivaciones del viaje, la nacionalidad, ocupación, tiempo de permanencia y los medios de vida del interesado, así como la opinión que mereciera el mismo. Sin embargo, los que ingresaban como turistas no tenían que presentar todo ese expediente. Tan sólo debían solicitar en los consulados un Certificado de Turismo, pues al entrar en el país eran obligados a depositar la documentación personal en la Dirección de Inmigraciones, la cual les sería devuelta en un plazo no mayor de tres meses -período máximo de permanencia como turista.

⁹² *Memoria de la Dirección General de Migraciones*, Ministerio de Agricultura, 1936, tomo II, pp. 313-311 (Cfr. Schwarzstein (2001: a); op. cit., p. 47).

⁹³ Devoto (2001); op. cit., p. 288.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 288-289.

⁹⁵ Este decreto dejaba total discreción al Estado Argentino el cual, a través de sus ministerios, decidía quien podía ingresar y quien no, además dejaba sin validez los permisos concedidos anteriormente si el inmigrante no se encontraba en Argentina antes del primero de octubre de 1938. (*Ibid.*).

A partir de este decreto de 1938, así como de la creación de ese Comité Consultivo, empezó a generarse toda una serie de disputas por ocupar espacios de poder tanto en el Ministerio de Agricultura -del que dependía la Dirección General de Inmigración⁹⁶-, como en el de Relaciones Exteriores -del que dependían los Consulados-. Ambos ministerios estaban dirigidos por políticos procedentes de partidos de coalición conservadora y, a su vez, de cuadros administrativos con diferentes tradiciones ideológicas. Un interesante estudio examina el perfil socio-profesional del funcionariado de ambos ministerios, con el objetivo de poder analizar la mayor o menor permeabilidad ideológica de los mismos en cuanto al ingreso de los inmigrantes. En síntesis, el Ministerio de Relaciones Exteriores, caracterizado por su elitismo social y una acentuada ideología antisemita y anticomunista, hizo una lectura aún más restrictiva que sus colegas de la Dirección General de Inmigración del decreto de 1938, con el fin de evitar el arribo de refugiados. Para ello, dicho ministerio enviaba al personal consular circulares reservadas en que se “prohibía el visado de documentos, no sólo a personas que no pudieran probar que habían sido agricultores en los últimos cuatro años, sino a las personas ‘indeseables o expulsadas de su país’ que, desde el punto de vista legal, no hubieran residido al menos en los últimos cuatro años en el país donde tramitaban los documentos para emigrar a la Argentina”.⁹⁷

El conflicto entre ambos ministerios quedó patente con una serie de acusaciones cruzadas, entre funcionarios e instituciones, de violar normativas. Esto dio lugar a la apertura de un sumario a la mayoría de los miembros de Dirección General de Inmigración en 1939. Tal y como han señalado estudios al respecto, se trataba de ver “quién era el que controlaba la mayor tajada de lo que se había convertido en un lucrativo negocio, ante la desesperada necesidad de abandonar Europa por parte de muchas personas”.⁹⁸ Aquel sumario provocó que el Poder Ejecutivo reorganizara los servicios de la Dirección de Inmigraciones, designando un director interino de asuntos legales con el objetivo de “depurar” la dependencia administrativa de la mencionada Dirección. Se cesó de su cargo al ayudante primero de la repartición, Julio A. Duarte, “por haber suministrado informaciones falsas

⁹⁶ La política migratoria argentina estaba vinculada a un vasto programa de reforma agraria, traducida en la colonización de inmensas extensiones de territorio apto para el cultivo. En este sentido, la relación que el gobierno argentino establecía entre migración europea y colonización agrícola hizo que se colocara al Departamento de Inmigración en la dependencia del Ministerio de Agricultura.

⁹⁷ Sin embargo, y en contraposición a esas circulares, el Ministerio de Agricultura multiplicaba paralelamente los acuerdos con empresas especulativas interesadas en el negocio de la inmigración y la colonización, así como con la *Jewish Colonisation Association* quien aspiraba a salvar a los perseguidos judíos trayéndolos como agricultores (Devoto (2001); op. cit., pp. 289-290).

⁹⁸ *Ibid.*, p. 289.

relacionadas con el ingreso de extranjeros al país mediante la percepción de diferentes sumas de dinero en beneficio propio”.⁹⁹ La corruptela, en este y otros casos, sobre todo en etapas restrictivas, crecía entre el funcionariado.

La figura del refugiado en esta segunda mitad del ‘30 se convierte, dentro del discurso de la élite argentina, en “indeseable”, protagonizando esta categoría los refugiados exiliados españoles y los refugiados judíos. El miedo a la entrada de estos “elementos no deseados” era tal que el Gobierno no dudó en crear nuevos centros de control aduanero a lo largo de la cordillera, del río Uruguay y en la Patagonia austral. Firmó una serie de convenios multilaterales con Brasil, Paraguay, Bolivia y Uruguay en febrero y julio de 1939.¹⁰⁰

El debate parlamentario

En 1939, la oposición radical y socialista, con el apoyo que la prensa e intelectualidad pro-republicana le ofrecía,¹⁰¹ unió sus esfuerzos para protestar contra las restricciones en política migratoria. Así, en el mes de agosto hubo una conflictiva interpelación parlamentaria por parte de esta oposición exigiendo la reapertura de la frontera y la admisión, sin limitación alguna, de todos aquellos refugiados que quisieran establecerse en el país.¹⁰² El Poder Ejecutivo, a través de sus ministros, José María Cantilo y José Padilla, de Relaciones Exteriores y Culto y Agricultura, respectivamente, intentaron por todos los medios negar el *status* de inmigrantes a los refugiados por causas políticas y raciales. Decían:

⁹⁹ *El Trabajo* 29-12-1939.

¹⁰⁰ Senkman, Leonardo (1991); *Argentina, la Segunda Guerra Mundial y los refugiados indeseables (1933-1945)*, Ed. GEL, Buenos Aires, p. 287.

¹⁰¹ En el ámbito periodístico, y sobre todo en aquellos rotativos posicionados políticamente con el ala izquierda, se dio amplio protagonismo a la temática inmigratoria. Se realizaban detallados análisis demográficos de las estadísticas oficiales poblacionales. Un ejemplo lo podemos ver en el semanario del Centro Republicano Español de Buenos Aires: *España Republicana* o bien el periódico de Natalio Botana, *Crítica*. Igualmente y en el caso de Mar del Plata, el diario socialista *El Trabajo* publicó asiduamente una serie de artículos reflejándose la disminución del crecimiento vegetativo poblacional argentino, así como la fuerte contracción de entrada de inmigrantes al país producto de las políticas restrictivas en materia inmigratoria (sobre este tema véase: Bocanegra Barbecho, Lidia (2007); “El impacto del exilio republicano español en la sociedad argentina. Una visión a través de la prensa marplatense, 1939”, en *Congreso Internacional: A 70 años de la Guerra Civil española*, Ariadna Tucma: Revista Latinoamericana, Buenos Aires y Bocanegra (2006); op. cit.).

¹⁰² Devoto (1999); op. cit., p. 14. Ya en 1938, las izquierdas democráticas argentinas se movilizaron enfrentándose contra el Poder Ejecutivo para que reabriera las fronteras. El 28 de noviembre de ese mismo año, en el Luna Park se celebró una asamblea ofrecida por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre votándose la siguiente resolución:

[...] La inmigración trabajadora es la que ha hecho la grandeza del país, no es el político ni el refugiado, ni el perseguido ni el expulsado, sino el inmigrante italiano, el inmigrante español, el vasco francés y el vasco español, que venían en otra época y no llegan ahora [...] tendrían una limitada capacidad productiva así como una escasa voluntad de integración [referente a los refugiados].¹⁰³

Con mayor claridad se observa esta actuación cuando se argumentaba lo siguiente:

[...] El indeseable, el expulsado, el refugiado político, el refugiado racial que huye de Alemania, Austria, de Italia, de España, no es un inmigrante.¹⁰⁴

Aquella interpelación parlamentaria estuvo promovida por los diputados Juan A. Solari (PSA, Capital Federal), Bernardino Horne (UCR, Entre Ríos) y Leónidas Anastasi (UCR, Capital Federal). En ella fue cuestionada la política inmigratoria del Poder Ejecutivo, además de exigírsele explicaciones acerca de la actuación del personal diplomático y consular del exterior en lo referente al tema de sobornos.¹⁰⁵ Los discursos se basaron en principios de tolerancia y humanidad, resaltando la necesidad de continuar nutriendo al país de una inmigración tan necesaria, a juicio de esta oposición, para poblar inmensos territorios todavía desérticos. O sea, como una forma de colaboración indispensable con el pleno desarrollo económico de la Nación. El diputado socialista, Nicolás Repetto, manifestaba la incapacidad de la Ley de Colonización para solucionar el problema de la inmigración, argumentando lo siguiente:

[...] en el viejo mundo la situación ha cambiado fundamentalmente y que no podríamos pretender reproducir el torrente inmigratorio de hace medio siglo. Ahora en Europa se ha elevado el nivel de vida, los gobiernos se han preocupado en materia social, y no será fácil atraer al inmigrante europeo a nuestro país si no se le ofrecen mejores perspectivas. Nuestro país –concluyó expresando el doctor Repetto– no está en la actualidad en condiciones de elegir su inmigración [...].¹⁰⁶

“Bregar por la derogación de las medidas restrictivas de la inmigración y del derecho de asilo, de manera que el país cobije a todos los perseguidos que deseen colocarse al amparo de sus instituciones” (*El Trabajo* 21-01-1939).

¹⁰³ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Interpelación parlamentaria realizada el 8 y 9 de agosto de 1939, Cámara de Diputados. Diario de Sesiones, 1939, T II, p. 868-869 (Cfr. Schwarzstein (2001: a); op. cit., p. 254).

¹⁰⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Interpelación parlamentaria realizada el 8 y 9 de agosto de 1939, Cámara de Diputados. Diario de Sesiones, 1939, T II, p. 853 (Cfr. Schwarzstein (2001: a); op. cit., p. 253).

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 61.

¹⁰⁶ *El Trabajo* 11-08-1939. El bloque socialista estuvo representado por cinco diputados: J. A. Solari, E. Dickman, N. Repetto, S. Ruggeri y A. Ghioldi.

Poco tiempo después, Repetto escribiría en la prensa socialista sobre la misma temática. Acusaba al Poder Ejecutivo de ir en contra del Artículo 25¹⁰⁷ de la Constitución Nacional imponiendo “temores y trámites” a una inmigración que tanto necesitaba Argentina. Añadía, asimismo, una visión en que se dejaba al descubierto el escaso desarrollo agrícola argentino como consecuencia de reformas agrarias no adecuadas¹⁰⁸. En definitiva, Repetto intentaba mostrar un problema inmigratorio a la inversa. Es decir, ofrecer la imagen de una Argentina que carecía de atractivos para atraer precisamente a esos inmigrantes europeos, con el objetivo de que se establecieran y trabajaran en el país.¹⁰⁹ Una situación agravada por la propia Administración, que se empeñaba en ver a esos inmigrantes como potenciales agitadores revolucionarios.

Fue igualmente el bloque socialista, de la mano del diputado Solari, el que presentó ante la Cámara de los Diputados un proyecto de ley de inmigración, donde “se quería incorporar a los refugiados como inmigrantes posibles, contra la idea prevaleciente en el discurso de las elites del refugiado como indeseable”¹¹⁰. Caracterizaba ese proyecto, formado por 39 artículos, el hecho de autorizar la entrada a Argentina [argumentaba] “a toda persona extranjera que desee trabajar la tierra o ejercer en nuestro país una industria, oficio, profesión, comercio o arte, útiles y lícitos”¹¹¹. En contrapartida, se prohibía la entrada no sólo a los enfermos –ofreciéndose una larga lista de exclusión por determinadas enfermedades-, sino, además, a los “artistas teatrales, profesores, conferencistas, obreros y empleados adiestrados o especializados en algún arte o industria nueva o no establecida o desarrollada suficientemente en el país”.¹¹² Con estas exclusiones el socialismo intentaba suavizar su proyecto de ley, con el objetivo de que fuera bien recibido tanto por el Poder Ejecutivo como por la intelectualidad conservadora.¹¹³ Finalmente, el proyecto nunca fue considerado. El Poder Ejecutivo, apoyado en los ministros de Relaciones Exteriores y Agricultura, se

¹⁰⁷ Artículo 25: “El Gobierno fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar, ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes” (*Boletín del Museo Social Argentino* (septiembre-octubre 1939), Instituto de Información, Estudios y Acción Sociales, Año XXVII, Buenos Aires, p. 273).

¹⁰⁸ Argumentaba que en la Europa de posguerra (Gran Guerra), se hicieron grandes reformas agrarias acompañadas de severas restricciones aduaneras para proteger las producciones agrícolas, asegurándose con ello precios elevados y estables (*El Trabajo* 18-08-1939).

¹⁰⁹ *Ibid.*

¹¹⁰ Schwarzstein (2001: a); op. cit., p. 49.

¹¹¹ *El Trabajo* 15-08-1939.

¹¹² *Ibid.*

¹¹³ El Partido Socialista era consciente de la actitud de esta intelectualidad conservadora. De hecho, en septiembre de 1939 el Círculo Argentino de Escritores envió un memorando tanto a los poderes públicos de la Nación, como a los de

justificó argumentando aquello de que “el indeseable, el refugiado político, el refugiado racial, que huye de Alemania, de Austria, de Italia, de España no era un inmigrante”.¹¹⁴ Igualmente, justificaba las medidas restrictivas como las de una “política de emergencia”, de limitaciones inmigratorias, en defensa contra la infiltración nacistas.¹¹⁵ Y es aquí, una vez más, donde entra en juego el rol de antifascista jugado por el Poder Ejecutivo. Un rol que venía marcado por la propia coyuntura internacional, tal y como hemos mencionado al inicio del presente análisis. Esas muestras de antifascismo se debían a la voluntad de contrarrestar las acusaciones norteamericanas de que Argentina favorecía los intereses de la Alemania nazi.

Solari ya había interpelado en otras ocasiones al Poder Ejecutivo a inicios del año 1939. En el mes de enero de dicho año, solicitaba explicaciones de por qué no se había permitido la entrada al país a profesionales y técnicos extranjeros, a diferencia de la entrada “a granel de religiosas y curas de los más diversos países”.¹¹⁶ Aunque no especificaba a qué técnicos se refería, esta interpelación ponía en evidencia el nada despreciable rol que jugaba la iglesia católica entre las esferas del poder, que flexibilizaba la política migratoria con carácter selectivo. En el mes de abril, tras haber regresado de su visita a Francia, en donde entabló conversaciones con la Junta Nacional del Partido Socialista español, Solari presentó un proyecto para radicar en Argentina a un millar de familias españolas que se encontraban en los campos de concentración franceses.¹¹⁷

A pesar de que esas familias españolas contarían con el apoyo del gobierno republicano en el exilio, quien se encargaría de los gastos del viaje y de su manutención durante los primeros días del arribo, ese proyecto fue rechazado por la Cámara de Diputados. No sólo no fue aceptado, sino que además no se les permitió la entrada al país a los dos delegados españoles, Manuel Cordero y Anastasio de Gracia, los cuales venían a negociar con el gobierno argentino la posibilidad de establecer en el país a aquellas familias.¹¹⁸ De nada valieron las gestiones realizadas por Solari ante el embajador argentino en París, Ramón Cárcano, intercediendo a favor de ambos delegados españoles para obtener la autorización para su entrada en el país.

las provincias, denunciando el hecho de que muchas entidades culturales argentinas propiciaban la venida de refugiados intelectuales al país, poniendo en peligro su situación laboral (*El Trabajo* 23-09-1939).

¹¹⁴ *El Trabajo* 22-08-1939.

¹¹⁵ *Ibíd.* y *El Trabajo* 26-08-1939.

¹¹⁶ *El Trabajo* 20-01-1939.

¹¹⁷ *El Trabajo* 24-04-1939.

¹¹⁸ *El Trabajo* 12-06-1939. Este periódico cita la cantidad de unas tres mil familias.

No satisfecho, Solari realizó nuevas interpelaciones parlamentarias, dirigidas tanto al ministro de Relaciones Exteriores como al de Agricultura, exigiendo que le informasen acerca de las reformas de la legislación vigente, así como de la acción que estaban llevando a cabo los representantes diplomáticos y consulares en el exterior.¹¹⁹ Éstas fueron promovidas para conocer las causas determinantes de la restricción impuesta al arribo de inmigrantes al país.¹²⁰ Y es que, para el socialismo, los argumentos que esgrimía el Poder Ejecutivo acerca de que “la inmigración sin regulación en la cantidad agravaría la ocupación de las clases laboriosas”¹²¹, junto con la idea de que “la inmigración [era] un factor de agitación y descomposición social”,¹²² no eran explicaciones válidas. A juicio de esta oposición, no solamente iban en contra del anteriormente citado Artículo 25, sino también en contra del propio desarrollo económico del país.

El Derecho de Asilo

Mientras en el plano de política interna Argentina rechazaba a esos refugiados “indeseables”, en el plano internacional se afanaba por mostrar la imagen de un país que adoptaba el rol de férreo defensor del Derecho de Asilo político.¹²³ Éste se refería “al derecho de albergar y proteger a cualquier persona perseguida por motivos políticos por las autoridades del Estado receptor, el cual se consideraba obligado a facilitar al asilado un salvoconducto para abandonar el país”¹²⁴. Se trató de una política bilateral que ya se había llevado a cabo durante los tres años de la Guerra Civil española; se defendió desde el primer momento la posibilidad de aplicarlo a “los líderes de los gobiernos destituidos por revoluciones y a favor de prominentes personalidades, pertenecientes a partidos políticos víctimas de persecuciones”¹²⁵.

No obstante, en 1939, tras el reconocimiento del gobierno de Franco, el cambio de situación provocó una reconsideración del Derecho de Asilo. La opinión democrática y liberal argentina

¹¹⁹ *El Trabajo* 02-06-1939.

¹²⁰ *El Trabajo* 19-07-1939.

¹²¹ *El Trabajo* 26-05-1939.

¹²² *Ibíd.*

¹²³ Jurídicamente hay dos formas que legalizan la figura del refugiado a través del país receptor que los acoge: el Derecho de Asilo, reconocida por el derecho interamericano, se trata del derecho que se les concede a ciertos individuos que son perseguidos por motivos políticos en su Estado de origen; y el Derecho Internacional, en donde tan solo existe la categoría jurídica de refugiado y no de asilado (Schwarzstein, Dora (2001: b); “Migración, Refugio y exilio: categorías, prácticas y representaciones” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*; N° 48, agosto, Buenos Aires, p. 258).

¹²⁴ Schwarzstein (2001: a); op. cit., p. 52.

denunció la negativa del gobierno en dar asilo, ya fuera a los refugiados republicanos españoles, o a los judíos que huían de la persecución nazi. A muchos de estos últimos se les había impedido el desembarco en los puertos de Buenos Aires, Montevideo y Caracas, a pesar de tener la documentación en regla y después de haber pagado grandes cantidades de dinero en gestiones y pasajes.¹²⁶

Así, el Derecho de Asilo, que en un inicio fue utilizado para reforzar esa idea de neutralidad, ahora se convierte, con las pertinentes modificaciones en el mismo, en una política de actuación externa para reforzar todavía más aquel hermetismo fronterizo. En la conferencia que tuvo lugar en Montevideo, en julio de 1939, se trató la cuestión del Derecho de Asilo político, tomándose en consideración algunas consecuencias de la Guerra Civil española –tales como los sucesos acaecidos en las legaciones panameñas y chilena en España.¹²⁷ - En la sesión que tuvo lugar el 31 del mismo mes, a propuesta de la delegación uruguaya se reconsideró el artículo primero del tratado sobre el Derecho de Asilo, en donde se decía “que el asilo puede concederse”. Mientras que la fórmula que regía en el Tratado de Derecho Internacional de Montevideo -de 1889- expresamente disponía “que el asilo se concederá”. Al respecto, un periódico socialista escribiría lo siguiente:

[...] Cómo se ve, la diferencia es de palabras. Mientras que una fórmula adquiere caracteres netamente liberales e inspirados en los más elevados conceptos humanistas, la otra restrictiva por lo optativa, deja traslucir un cierto temor impropio de quienes actúan al frente de naciones que en sus respectivas esferas de acción, han demostrado pertenecer al campo de la democracia [...].¹²⁸

Perú, Paraguay, Bolivia, Chile y Argentina optaron por la fórmula, ya aprobada, de que “el asilo puede concederse”.¹²⁹ O sea, determinar por sí mismo el carácter de refugiado político de quienes buscan asilo. De esta manera, perdía validez aquel discurso de asilo diplomático, en donde

¹²⁵ Senkman (1991); op. cit., p. 226.

¹²⁶ *El Trabajo* 09-03-1939.

¹²⁷ Tras la guerra civil, los únicos países que llevaron en práctica el Derecho de Asilo en territorio español fueron las legaciones de Chile, Panamá y Cuba, quienes ofrecieron asilo político a individuos republicanos a pesar de que sus respectivos gobiernos todavía no habían reconocido el gobierno de Burgos. Este hecho provocaba la posibilidad de que el gobierno de Franco pudiera asaltarlas al no gozar éstas de ningún tipo de privilegio de inmunidad (Moral Roncal, Antonio M. (2002); “Republicanos bajo el asilo diplomático durante la Guerra Civil (1936-1939)” en *Cuadernos Republicanos*, N° 48, Ediciones del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, Madrid, pp. 87, 89). Eso fue exactamente lo que ocurrió cuando se asaltó la legación panameña de Madrid el 31 de marzo, igual suceso tuvo su homólogo en la ciudad de Valencia (*El Trabajo* 09-03-1939).

¹²⁸ *El Trabajo* 08-08-1939.

¹²⁹ *El Trabajo* 08-08-1939.

jurídicamente se otorgaba el derecho a albergar y proteger a cualquier persona perseguida por motivos políticos, citado anteriormente.

Así pues, en el caso de Argentina prevalecía, ante todo, una amplia amalgama de prejuicios ideológicos y raciales, basados en una fuerte aversión hacia individuos de izquierdas, comunistas y anarquistas, así como de religión y raza judía. Una actuación que tuvo su sostén en aquella prensa partidista:

El gobierno argentino [...] no niega ni ha negado asilo a nadie. En este caso cuida en primer lugar sus intereses, de todo orden: el de las finanzas y el de su paz interior, que puede ser afectado con la llegada de elementos en quienes han fermentado ideas que no son las de los argentinos. En cuanto a los judíos, ya se sabe el peligro que entraña esa penetración racial.¹³⁰

Esta conducta hizo que, en casos excepcionales, la Cancillería aceptara intervenir otorgando asilo a algunos prestigiosos refugiados –del ámbito académico, cultural y político- concentrados en Francia. Entre otros: Niceto Alcalá Zamora, Luís Jiménez de Asúa, Claudio Sánchez Albornoz, etc.¹³¹

Oficiosamente, no estaban dentro de esta categoría de refugiados aquellos brigadistas cuya evacuación, a pesar de ser la mayoría de ellos argentinos de nacimiento o naturalizados, se hizo de manera lenta y con precaución debido, siempre, a aquel temor a la amenaza roja. Muchos de ellos, incluso, tuvieron que hacerlo por sus propios medios sorteando las mismas dificultades que cualquier otro exiliado republicano anónimo. De esta manera, algunos periódicos de la época daban cuenta de la presencia de estos brigadistas en los campos de concentración franceses, “a la espera de su repatriación” o, tantas otras veces, argumentándose aquello de: “todavía no se han repatriado”.¹³² A pesar de que en septiembre de 1939 la Cancillería aprobó la repatriación de 157 voluntarios, después de esa fecha la inacción de la misma se atribuyó a la situación bélica. A partir de entonces, el

¹³⁰ *El Progreso* 10-03-1939 N° 19545.

¹³¹ Un listado de los mismos puede verse en: Llorens, Vicente (1976); “La emigración republicana de 1939” en *El exilio español de 1939*, Vol. I., Abellán, José Luís (Dir.), Taurus, Madrid, pp. 136-166. Del listado de 109 importantes personalidades exiliadas no se distingue por fechas de llegada ni de partida a y desde Argentina, de ahí que la historiadora y filóloga Emilia Zulueta sugiera establecer cinco tipos de exiliados: 1) quienes vivían antes del gran éxodo y se asimilaron al exilio español –entre ellos, Abad de Santillán o Pedro Ara; 2) quienes residieron en Argentina antes de la guerra civil y regresaron –Guillermo de Torre o Francisco Ayala; 3) quienes no conocían la Argentina y se quedaron en el país –Niceto Alcalá Zamora, Ángel Osorio y Gallardo; 4) quienes se exiliaron un tiempo y luego se trasladaron a otros países de exilio –Rafael Alberti, Rosa Chacel, Ramón Pérez de Ayala; 5) y quienes volvieron a su patria tardíamente (Zulueta, Emilia (1986-1987); “El exilio español en la Argentina” en *Boletín de Literatura comparada*, XI-XII, Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Literaturas Modernas, pp. 163-164).

¹³² *El Trabajo* 03-05-1939, 17-05-1939, passim.

regreso de los voluntarios se realizó sin intervención oficial.¹³³ De nada valieron las peticiones del Movimiento Juvenil de Ayuda a la Juventud Española –adherido a la FOARE-, realizadas a la Cancillería para que intercediera diplomáticamente ante las autoridades francesas y, así, evitara que más de cuarenta voluntarios argentinos fuesen deportados a África.¹³⁴

Las encuestas sobre Inmigración del Museo Social Argentino

Los debates en torno a la política migratoria no solamente estuvieron arraigados en el ambiente político, sino en el intelectual. Prueba de ello la tenemos en una encuesta elaborada por el Instituto de Información, Estudios y Acción Sociales: Museo Social Argentino, a finales del año 1939. Se realizó a políticos y técnicos y versó acerca de la inmigración deseable y la no deseable. El cuestionario constaba de ocho preguntas que giraban en torno a las cuestiones más candentes de la política inmigratoria.

De los catorce entrevistados, ocho se mostraron firmemente partidarios de la inmigración ilimitada, abogando por una reapertura inmediata de las fronteras citándose, en repetidas ocasiones, aquella célebre frase del ex presidente Alberdi: “gobernar es poblar”. Destaca el hecho de que todos los encuestados coincidían en la necesidad de que fuera una inmigración europea, de “raza blanca” y destinada al campo.

Aquellos más conservadores abogaban por los inmigrantes del norte de Europa – escandinavos, ingleses, daneses, holandeses, belgas- ya que, a su juicio, eran los que mejor convenían a Argentina, ofreciendo una visión desfavorable a la inmigración española.

Dentro de este grupo más conservador también había quienes abogaban por una emigración latina pues, a juicio de los mismos, había una similitud de costumbres y tradiciones¹³⁵. Eso sí, exigiendo un férreo control de las entradas, limitándolas y tan solo permitiéndose el ingreso a agricultores. Esta preferencia unánime por los campesinos, como muy bien explica uno de los encuestados, se debía a que:

[...] La aparición de factores nuevos, traídos por la post-guerra, nos ha puesto en contacto con grandes contingentes de ciudadanos que aspiran a penetrar dentro de los límites de

¹³³ Senkman (1991): op. cit., pp. 228-229.

¹³⁴ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, España, 5/1941 (Cfr. Senkman (1995: b); op. cit., p. 74).

¹³⁵ Entrevista a Pío Andolfo (Ibid., pp. 282-283).

nuestra Nación. Pero esos hombres son y tienen distintas características de aquellos que daban modalidades propias a la masa migratoria que pobló el país antes de 1914 [...] Se trata de seres arrancados involuntariamente del medio donde vivieron por razones políticas o religiosas, y no de personas que voluntariamente, y trayendo toda su experiencia y su capital, se lanzaban a la aventura de conquistar un pedazo de la pródiga tierra americana [...] Pero estos de hoy son atormentados por los difíciles y agudos problemas creados por el rearme, la dictadura, la conducta política, la miseria social, y más que un beneficio constituyen un peligro para la estabilidad de nuestras instituciones. En el fondo reclaman un asilo, una protección, y un suelo para laborarlo [...].¹³⁶

Especialmente interesante es una entrevista realizada al Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, el cual se mostraba completamente partidario de la reapertura de las fronteras y de la entrada ilimitada de inmigrantes. La importancia de esta entrevista en concreto radica en que deja al descubierto muchas de las incapacidades del gobierno argentino en el terreno económico, tales como las infraestructuras ferroviarias deficientes que no cumplían una “función pobladora”, descenso vegetativo poblacional como causa de esas políticas restrictivas, así como una reforma agraria acorde a un comercio internacional, causante de la modalidad argentina de producción en pocos rubros y de la distribución demográfica¹³⁷.

En síntesis, la cuestión inmigratoria debatida a través de las entrevistas que realizó el Museo Social Argentino, en un contexto de fuerte agitación a nivel de prensa respecto a los refugiados españoles y judíos, junto con aquella interpelación parlamentaria del mes de agosto, sacó a la luz el problema étnico ante las élites políticas y económicas. En esta encuesta, a diferencia de aquella otra que realizó el mismo Instituto en 1919, y la cual versó acerca de la reanudación de la emigración europea interrumpida durante los años de la Gran Guerra, la de 1939 trató sobre la duda acerca de la “conveniencia misma del aporte inmigratorio europeo para el país”¹³⁸. Primaron en esta encuesta la selección étnica de los inmigrantes y las medidas prácticas para radicarlos en el campo e impedir su concentración en las grandes ciudades, de ahí que el Instituto titulara la encuesta: “Problemas agrarios. Nuestra encuesta sobre la inmigración”.

¹³⁶ Ibid.

¹³⁷ Entrevista al Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas (Ibid., pp. 285-291).

¹³⁸ Senkman, Leonardo (1990); “Nacionalismo e Inmigración. La cuestión étnica en las élites Liberales e Intelectuales argentinas: 1919-1940” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 1, N° 1, p. 5., <http://www1.tau.ac.il/eial/> (consultado el 01-11-2008).

A su vez, tal y como indica un interesante estudio al respecto, esta encuesta reflejaba la influencia de las tesis de Eduardo Mallea y, en definitiva, del nacionalismo liberal de los años '30. Las tesis xenófobas de este intelectual patricio y provinciano, a saber: aquello de responsabilizar a la inmigración masiva de la “decadencia como patria” con su “moral intrusa”, y de los males nacionales que suscitaba la modernización urbana, durante los años del justismo y durante la Guerra Civil española “influyeron intelectualmente para diseñar la política restrictiva inmigratoria gubernamental y tender un cordón sanitario contra el ingreso de refugiados españoles y del nazismo”¹³⁹.

La excepcionalidad vasca

¡Vasco!
Por amor a tu estirpe.
Por espíritu fraternal.
Por sentimiento de humanidad.
Adhiérete a la “Liga de Amigos de los vascos”.
(Consigna establecida por la “Liga de Amigos de los vascos”
para radicar en Argentina a sus connacionales, 1940).

Todo este sistema de política migratoria restrictiva, traducida en prácticas administrativas mediante decretos, no tuvo una igual aplicación en lo referente a los vascos. De esta manera, no todos los refugiados fueron indeseables, pues hubo parte de ellos que se incluyeron dentro de los nuevos decretos del presidente Ortiz, ante lo que se consideró “la inmigración que conviene”. Se trató de la iniciativa llevada a cabo por la colonia vasca en Argentina mediante el Comité Pro-Inmigración Vasca. Ésta consiguió asentar, bajo la etiqueta de agricultores, a no pocos refugiados vascos que estaban ubicados en los campos de concentración franceses¹⁴⁰. Esto supuso un privilegio de connotaciones étnicas favorable a los vascos y discriminatorio contra los otros refugiados: el resto de republicanos y los judíos. Algunos historiadores priman la importancia del catolicismo de los vascos como uno de los factores determinantes de su entrada al país, impregnando, de este modo, las restricciones en materia migratoria de prejuicios políticos, raciales y religiosos¹⁴¹.

¹³⁹ Ibid., p. 11.

Agradezco a la Asociación para el Estudio de la Cultura de los Exilios Vascos, Hamaika Bide Elkartea, en especial a José Ramón Zabala, la bibliografía proporcionada al respecto de este argumento.

¹⁴⁰ Senkman, Leonardo (1995: b); “La Argentina neutral de 1940 ante los refugiados españoles y judíos”, en *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, N° 9, Vol. V, 2do. Semestre, Buenos Aires, p. 57.

¹⁴¹ Spita (1989); op. cit., p. 26.

Se ha denominado la conducta del presidente Ortiz con respecto a la colonia vasca como de: “excepcionalidad de los vascos”¹⁴². Y no podía ser menos, ya que para ellos se estableció un nuevo decreto el 20 de enero de 1940 tras arduas negociaciones entre el Comité Pro-Inmigración Vasca y el propio presidente. El decreto en cuestión establecía:

[...] El Ministerio de Agricultura permitirá el ingreso al país de inmigrantes vascos, residentes en España o en Francia, con la documentación que posean y bajo garantía moral y material en cada caso, del Comité Pro Inmigración Vasca, o la que en su defecto puedan suministrar los funcionarios consulares respectivos, sobre los antecedentes de buena conducta y aptitudes físicas y morales de las personas en cuyo favor interceda el citado Comité.¹⁴³

Para llegar a este decreto, ampliado meses más tarde con otro nuevo -del 18 de julio del mismo año-, con el objetivo de “comprender a los vascos sin distinción de origen y de lugar de residencia en los beneficios que acuerda el decreto”¹⁴⁴, fue necesario que se gestara un fuerte entramado social de solidaridad entre la propia colonia vasca de Buenos Aires. Así, el 30 de agosto de 1939 se constituyó el susodicho Comité Pro-Inmigración Vasca, presidido por el ingeniero José Urbano Aguirre e integrado por distinguidas personalidades de las más prestigiosas instituciones argentinas.¹⁴⁵ La presencia de estos destacados miembros, teniendo en cuenta la extracción social de los mismos, con plenos contactos con la cúpula dirigente del gobierno¹⁴⁶, favoreció la permeabilidad de la política restrictiva en materia inmigratoria. Algunos historiadores la catalogan como una agencia paradiplomática, que pudo contratar indistintamente refugiados vascos, fueran o no agricultores¹⁴⁷.

Históricamente, la colonia vasca tenía una larga tradición como pobladores inmigrantes, vinculados al ámbito agrario de las colonias independientes de América, durante las décadas centrales del siglo XIX y XX. Un significativo núcleo de estos inmigrantes vascos consolidó

¹⁴² Schwarzstein (2001: a); op. cit.

¹⁴³ Decreto 53.448 (Cfr. Anasagasti, Iñaki (coord.) (1988); *Homenaje al Comité Pro-Inmigración Vasca en Argentina (1940)*, Txertoa, San Sebastián, p. 25).

¹⁴⁴ Decreto 65.384. Establecía, además, que “el Comité Pro-Inmigración Vasca podrá intervenir en la regularización de la situación de los pasajeros vascos que ya se encuentren en el país, exceptuando el caso de los tripulantes de barcos que hubieren desertado” (Ibid).

¹⁴⁵ Algunos ejemplos: Diego Joaquín Ibarbia, quien fuera secretario del Instituto de Colonización de la Provincia de Buenos Aires; Antonio Bioy, presidente de la Sociedad Rural Argentina, etc. (Schwarzstein (2001: a); op. cit., pp. 69-70).

¹⁴⁶ Dentro del gobierno había importantes colaboradores de la causa vasca, tal fue el caso de Carlos Alberto Erro, subsecretario del Ministerio de Agricultura, quien gestionó directamente los trámites inmigratorios ante la Dirección de Inmigración (Senkman (1995: b); op. cit., p. 57).

¹⁴⁷ Ibid., p. 75.

rápidamente su posición económica, política y social en Argentina¹⁴⁸. Esta trayectoria histórica dio lugar a que se configurara en el imaginario social argentino la vinculación de los atributos de laboriosidad y alta moral con el pueblo vasco. Esta característica fue utilizada muy bien por la colonia vasca de 1939, cuando las diferentes asociaciones la adoptaron como *lobby*¹⁴⁹ para reforzar aquella petición canalizada a través del Comité Pro-Inmigración Vasca.

Asimismo, descendiente de uno de estos vascos fue precisamente el presidente de la República, Roberto M. Ortiz Lizardi, hijo de un vizcaíno y una navarra. Este hecho consanguíneo, junto con aquellos atributos socialmente acordados y el catolicismo anteriormente mencionado, contribuyeron a que el presidente Ortiz y el Ministro José Padilla promulgaran aquel par de decretos de 1940, que flexibilizaban la política migratoria. Así, la iniciativa provino prácticamente del Poder Ejecutivo y no del Congreso, a pesar de que la Cámara baja de los Diputados, a partir de marzo de 1940, estuvo controlada por la oposición radical y socialista.

Esta flexibilidad no fue muy bien asumida por la colonia española, quienes protestaron ante lo que para ellos representaba una discriminación con respecto al resto de refugiados españoles. Una de esas voces fue la del ex embajador español en Argentina, Ángel Ossorio y Gallardo, quien, si bien elogió el decreto, solicitó hacerlo extensivo a todos los republicanos ya que, decía: “Buenos son ellos, pero los demás españoles no son inferiores”¹⁵⁰.

Urbano Aguirre, ante aquellas críticas, voceadas incluso por los órganos periodísticos como *La Prensa*, entre otras, salió al paso declarando que:

[...] Hay hombres y razas que pueden, que serán buenos, pero que étnicamente no nos convienen, como no nos convienen los inmigrantes que traen o pretenden traer al país ideologías que discrepan esencialmente con las nuestras, o que son susceptibles de crear perturbaciones de distinta naturaleza en el cuerpo social. Serán muy respetables, pero no nos convencen ni nos convienen”.¹⁵¹

¹⁴⁸ Respecto a la historia de la colonia vasca, véase: San Sebastián, Koldo (1988); *El exilio vasco en América, 1936-1946: la acción del Gobierno*, Txertoa, San Sebastián.

¹⁴⁹ El *lobby* vasco se basaba en el discurso adoptado por el Comité Pro Inmigración Vasca para referirse a la antigua llegada al país argentino de vascos, de su laboriosidad en el mundo rural así como su catolicismo (Senkman (1995: b); op. cit., pp. 56 y 59).

¹⁵⁰ Anasagasti (1988); op. cit., p. 128).

¹⁵¹ *Ibid.*, pp. 92-93. La táctica utilizada por el Centro Republicano Español de Buenos Aires ante estas medidas fue la de instar a las otras instituciones de la colectividad española a seguir el ejemplo del *lobby* de los vascos. Instaba a que se crearan “comités de solvencia para conseguir del gobierno autorizar la entrada de nuevos grupos de emigrantes de las distintas regiones de la madre patria (Senkman (1995: b); op. cit., pp. 56-59)

En definitiva, no todos los refugiados republicanos pudieron beneficiarse de estos decretos, ya que se primó el concepto étnico, en este caso vasco; religioso, católico; y económico –agricultor. Obviamente, los arribados no fueron todos católicos, ni agricultores, pero sí vascos. A pesar de la intensa actividad del Comité, este solamente pudo hacer arribar a la Argentina a 1.400 refugiados, ya que el estallido de la Segunda Guerra Mundial impidió que se realizara una emigración masiva a dicho país. Entre otras cosas porque, aparte de la peligrosidad que suponía la presencia de buques de guerra y submarinos en los mares, no se podía conseguir barcos para emprender la travesía hacia América¹⁵². La colonia española argentina no pudo negociar con el gobierno a favor de los otros refugiados, porque aparte de las críticas realizadas ante aquella excepcionalidad vasca, no se movilizaron más allá de las mismas. Aunque faltan estudios al respecto que expliquen el porqué, podemos plantear igualmente una serie de hipótesis. A saber: debido a una falta de conexiones directas con la cúpula dirigente; o bien, debido a una falta de fuerte estructura interna cohesionada, en donde se primase el concepto del nacionalismo como elemento unificador. Lo que está claro es que, a la luz de los datos aportados, en la colonia vasca se dieron ambos factores y llevaron a una dicotomía bien diferenciada entre el refugiado semita y el republicano rojo por un lado, y por otro, el refugiado vasco.

La entrada de los refugiados republicanos

Llegados a este punto, cabe preguntarse cuál fue el resultado cuantitativo de aquel hermetismo fronterizo. Numéricamente hablando, este dio lugar a un significativo descenso de la entrada de “extranjeros” al país. Durante el primer trimestre de 1939, las entradas oscilaron en torno a la cifra de 5.772; en contrapartida de los 12.417 que habían entrado en el primer trimestre de año anterior. Así pues, se observaba un descenso de 6.645 inmigrantes¹⁵³. En 1939, se registraba una entrada mensual de 1.000 pasajeros que, si la comparamos con las entradas registradas en 1889, época de las migraciones masivas -las cuales sobrepasaban los 20.000 pasajeros-, arroja una diferencia cuantitativa muy notable¹⁵⁴.

¹⁵² Schwarzstein (2001: a); op. cit., p. 76.

¹⁵³ Balance Estadístico, Dirección de Inmigración, Abril 1939 (*El Trabajo* 25-04-1939).

¹⁵⁴ *El Trabajo* 03-05-1939 Referente al número poblacional, el 31 de diciembre de 1938 Argentina registraba una población total de 12.958.217 habitantes. Si se contrasta esta cifra con los 11.761.509 habitantes de 1937, se observa un incremento poblacional de tan solo 196.706 personas; de estas, 156.381 eran producto del crecimiento vegetativo

En el caso específico de los refugiados republicanos, no podemos establecer lamentablemente los datos numéricos con precisión debido a la misma tipología del exilio, unida a la coyuntura restrictiva migratoria comentada anteriormente. Escasos estudios al respecto ofrecen la cifra aproximada de 2.500 los republicanos ingresados en Argentina.¹⁵⁵ Una cifra aproximada, debido a aquellas restricciones que provocaron que el exilio en ese país se viera diluido en el tiempo, reducido a entradas individuales y, en el menor de los casos, a pequeños grupos. Más allá de ejemplos específicos, como el de los vascos, o el del vapor *Massilia*, el arribo de los republicanos se pierde en un mar de cifras genéricas, de estadísticas oficiales y estudios antiguos.¹⁵⁶

El grupo más numeroso de republicanos que llegó a la Argentina antes de 1940 lo hizo a bordo del vapor francés *Massilia*¹⁵⁷. Arribó al puerto de Buenos Aires el 5 de noviembre de 1939, y a bordo del mismo se encontraban 147 republicanos españoles en tránsito a diversos destinos: ciento treinta y dos a Chile, seis a Paraguay y nueve a Bolivia¹⁵⁸. Entre ellos había médicos, abogados, dibujantes, periodistas, actores, pintores, cinematografistas, etc.¹⁵⁹ Si bien ninguno de ellos tenía a Argentina como lugar de destino, 50 consiguieron permanecer en el país. Esto se logró gracias a la

(nacidos en el país) mientras que únicamente 40.327 provenían de la inmigración. Este descenso fue consecuencia de las leyes restrictivas en política inmigratoria (*El Trabajo* 29-04-1939).

¹⁵⁵ Schwarzstein (2001: a); op. cit., p. 83. En un informe confidencial del Partido Comunista Español, fechada en septiembre de 1940, basándose en los datos publicados por la Central Sanitaria suiza se argumentaba que habían emigrado hacia Argentina 250 refugiados desde los campos de concentración franceses, de los cuales 20 eran miembros del partido. Datos correspondientes a antes de la invasión alemana en Francia. Igualmente mencionaba que quedaban unos 4000 brigadistas internacionales en los campos de concentración (Archivo Histórico del Partido Comunista de España –AHPCE–, Madrid, Caja 97/2.1: Francia, Refugiados españoles, Informes y Caja 102/1.1: América Latina Generalidades, Emigración Política, Informes).

¹⁵⁶ Así pues, el arribo de los refugiados republicanos queda inmersa, camuflada, en las estadísticas oficiales del Departamento de Inmigración, tales como aquellas mencionadas al inicio del presente apartado. Sacarlas a la luz no es tarea imposible pero sí difícil, que implica un rastreo exhaustivo de los Partes Consulares sobre todo, muy poco analizados hasta el momento en lo que refiere al exilio republicano. No pretendemos aquí establecer un elenco de archivos a consultar, ni perfilar líneas de investigación. Pero si de dejar constancia la dificultad que conlleva analizar un exilio cuyas cifras no alcanzan a ser claras por la falta de estudios debido, posiblemente, a la complejidad del análisis del mismo. Para el caso del análisis del exilio republicano a la Argentina analizada a través del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, véase: Díaz-R Labajo, Aranzazu M^a (2005); “Fuentes para el estudio del exilio republicano español en Argentina. Los fondos del AGC de Salamanca” en *XI Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: La Comunidad Iberoamericana de Naciones*, pp. 17-36, Valladolid, <http://eprints.rclis.org/archive/00004106/> (consultado el 01-11-2008)).

¹⁵⁷ Schwarzstein, Dora (1997); “Actores sociales y política inmigratoria en la Argentina. La llegada de los republicanos españoles”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*; N^o 37, Buenos Aires, diciembre, p. 442, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=831823> (consultado el 03-11-2008).

¹⁵⁸ Schwarzstein (2001: a); op. cit., pp. 123-124.

¹⁵⁹ Puede consultarse la lista completa en: *España Republicana* 11-11-1939.

actuación del director del diario *Crítica*, Natalio Botana, quien consiguió del presidente Ortiz el visto bueno¹⁶⁰.

Al igual que sucede con el resto de países latinoamericanos, entre los refugiados llegados a la Argentina encontramos una alta proporción de “intelectuales, profesores universitarios, hombres de letras, médicos, periodistas y artistas, así como ex autoridades del gobierno republicano y altos dirigentes políticos”¹⁶¹. Pocos fueron los militantes políticos de base arribados, ya sea del sector medio o bajo de la población, muchos de los cuales lo hicieron a través de otros países hispanoamericanos. Regionalmente hablando, fueron los vascos, seguidos por los catalanes y de provincias castellanas, los que encabezaron el porcentaje de entradas.¹⁶²

El deseo de entrar en este país que tanto les atraía por afinidad cultural, sobre todo debido a la vasta presencia de españoles radicados en el mismo, o bien porque algunos tenían conexiones familiares, hizo que los refugiados pusieran en práctica algunas estrategias de ingreso, igualmente poco analizadas dentro de la historiografía del exilio republicano.¹⁶³ Asimismo, la elección de la Argentina estuvo condicionada por aquel movimiento de solidaridad, cuyo eco en la península quedó patente: ¿cómo no emigrar a un país en donde la mayoría de los habitantes eran afines a la causa? Y por último, la imagen de una Argentina próspera económicamente hablando, construida a partir de las cartas y noticias varias, situó a ese país como meta final para los mismos.

Así, algunos refugiados sortearon aquellas barreas restrictivas mediante el uso de las “cartas de llamada”, o bien a través de la condición de “turistas” o “en tránsito”. Lo primero, puesto en práctica en 1932, se legitimó nuevamente bajo decreto en 1938. Este decreto autorizaba a la Dirección General de Inmigración a conceder los permisos a parientes de radicados en el país, sin que éstos tuviesen que tramitarlos ante los cónsules. Las enormes fronteras argentinas, como ya dijimos anteriormente, eran difíciles de controlar, con lo que muchos refugiados ingresaron

¹⁶⁰ La historiadora Dora Schwarzstein hace un análisis del rol jugado por Botana en el ingreso de los refugiados del *Massilia*. De cómo este influyó políticamente en el presidente y de qué manera Botana pudo sufragar económicamente, y en parte, la estancia de esos refugiados, algunos de los cuales permanecieron trabajando en su editorial. Al respecto véase: Schwarzstein (1997); op. cit.

¹⁶¹ Schwarzstein (2001: a); op. cit., p. 82.

¹⁶² Los porcentajes de origen provincial y regional de los refugiados que emigraron en Argentina: Región Cantábrica: 26,3 %; Cataluña, 18,1%; Castilla la Nueva, 16,3%; Levante, 10,9%; Aragón, 8,1%; otras regiones, 20,3%. Cálculo realizado a partir de las fichas de inscripción de los refugiados en las Representación española en la Argentina para el periodo de 1950-1970: con un total de 400 inscripciones (Rubio, Javier (1977); *La emigración de la guerra civil de 1936-1939: historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*, 3 Vols., Madrid, pp. 271-272).

¹⁶³ Sin duda alguna, hasta la fecha quien mejor ha analizado las estrategias de entrada y adaptación de los refugiados republicanos en el país ha sido la historiadora argentina Dora Schwarzstein (2001: a); op. cit.

clandestinamente. Otros, aprovechando la condición de pasajero en tránsito, optaron por la fuga para permanecer ilegalmente en el país. Lo mismo sucedía con aquellos ingresados como turistas. Las conexiones familiares e, incluso, connacionales contribuyeron a legalizar la situación de los mismos.

No pretendemos alargar más de lo necesario nuestro análisis, con lo que concluimos este apartado notando las dificultades de entrada con que tuvieron que lidiar los refugiados republicanos.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial empeoró la situación, siendo el período de 1941 a 1945 el que registra el menor ingreso de inmigrantes en general. En 1942, se bloqueó prácticamente el ingreso a los refugiados en tránsito que habían logrado permisos de entrada a los países limítrofes. Esto fue debido a un escándalo por soborno y venta de visas a refugiados judíos en el consulado argentino de Marsella. Esta situación, unida a la escasa actuación de la oposición –socialista y radical- en la absorción de refugiados españoles, provocó una caída vertiginosa del ingreso de refugiados en la Argentina¹⁶⁴. Y es que durante esa época (1940 a 1942), los auxilios pro-refugiados tanto de la oposición como agrupaciones civiles y/o populares se basaron, sobre todo, en peticiones al gobierno para que intercediera ante Franco. El objetivo era impedir que el gobierno franquista llevara a cabo las ejecuciones sumarias de aquellos republicanos trasladados a España por el ejército alemán -desde las zonas de ocupación en Francia-, políticos o no, o conseguir el cese de ejecuciones a republicanos condenados a muerte.¹⁶⁵ Algunos estudios han señalado que, ya en época presidencial de Castillo y su canciller Ruiz Guíñazú, el Poder Ejecutivo tuvo incluso una actuación mayor en autorizaciones de excepción a favor de republicanos y judíos, a pesar de su neutralismo a ultranza, en comparación con las excepciones realizadas por el gobierno anterior: Ortiz y su canciller Cantilo¹⁶⁶.

Tras el golpe de Estado de 1943, encabezado por los generales Arturo Rawson y Pedro Pablo Ramírez, la Dirección de Inmigración pasó a depender del Ministerio del Interior. Tal y como han señalado, se puso “al descubierto que el problema migratorio era un tema policial y la preocupación central, cómo reprimirlo”¹⁶⁷. En 1945, tras la declaración de guerra al Eje, con el general Edelmiro Farrell a la cabeza del gobierno y Juan Domingo Perón como Ministro de Guerra, se dio instrucciones especiales a las embajadas y legaciones argentinas en Europa para que “no se concediera el visado a personas sospechosas de actividades subversivas, relacionadas con tendencias

¹⁶⁴ Senkman (1995: b); op. cit., pp. 70-71.

¹⁶⁵ Ibid., pp. 71-72.

¹⁶⁶ Castillo firmó un decreto en julio de 1940 a favor de los niños menores de 14 años y huérfanos de la guerra. Otro decreto promulgado a fines de 1942, estaba destinado específicamente a auxiliar a mil niños judíos de la guerra. Tanto el uno como el otro fueron boicoteados por el Ministerio de Relaciones y Culto (Senkman (1995: b); op. cit. pp. 67-69).

favorables a los países del Eje”¹⁶⁷. ¿Estrategia política de cara a la coyuntura internacional y a las acusaciones realizadas por los Estados Unidos, de que Argentina favorecía los intereses de las potencias del Eje?

A modo de conclusión, el refugiado no encontró precisamente en Argentina un terreno bien abonado que permitiera su ingreso. No fue receptiva gubernamental y legislativamente hablando. Se acusó una marcada impotencia por parte de aquella sociedad, que poco antes se había movilizó con tanto ímpetu en pro de la causa republicana, a la hora de intentar reabrir las fronteras. Lo intentó la oposición y, aunque sea un término fuerte, fracasó. Lo intentaron igualmente los órganos de prensa partidista, que establecieron un debate acerca de aquellas políticas migratorias, voceando la necesidad de asumir nuevamente inmigrantes, refugiados o no. Fracasaron igualmente. El resultado: escasa presencia de refugiados en el país. Entraron, claro, por su cuenta y en la mayoría de los casos con el apoyo de familiares, amigos y gente influyente. A este grupo del exiliado anónimo no pertenecían los intelectuales de renombre, también exiliados, pero visibles para el resto de la sociedad. Se hablaba de Ortega, de Ayala, de Alberti, quienes, indudablemente, enriquecieron el ámbito cultural e intelectual del país durante su paso o estancia en Argentina. Se hicieron excepciones, sí. Pero mínimas. El debate sobre la Guerra Civil se fue cerrando y aquel antifascismo como elemento unificador se fue diluyendo. Mientras, el debate sobre la política migratoria continuaba girando acerca de si se admitía o no a los refugiados, de si éstos eran indeseables o de si realmente el país necesitaba seguir nutriéndose de mano de obra. La derrota republicana dejó un mal sabor de boca y lo dejaban también aquellas restricciones migratorias. Éste fue el contexto argentino en donde los gobiernos, cada vez más autoritarios y cercanos al nacionalismo franquista, presionarían cerrando las fronteras y controlando a aquella masa social. Pero ése ya es otro tema.

¹⁶⁷ Schwarzstein (2001: a); op. cit., p. 79.

¹⁶⁸ Ibid.